

Memorias de
sostenibilidad
2019





Contenido

Mensaje del Director General	10		
Datos relevantes 2019	14		
Perfil de la institución	17		
Quiénes somos	18		
Actividades que apoyamos	20		
Objetivos y estrategias de FIRA	24		
Nuestro modelo de negocio	27		
Nuestra estrategia	28		
Alianzas y convenios establecidos en 2019	29		
Premios y reconocimientos recibidos en 2019	36		
Gobierno corporativo	39		
Comités de FIRA	40		
Gobernanza sostenible	42		
Estructura organizacional	44		
Principio de precaución: Administración de riesgos	44		
Relación con nuestros grupos de interés	47		
Identificación con nuestros grupos de interés	48		
Diálogos con nuestros grupos de interés ⁶	50		
Principales expectativas e impactos hacia nuestros grupos de interés en 2019	58		
Desempeño económico	61		
Resultados económicos 2019	62		
Saldo y flujo de financiamiento	62		
Indicadores estratégicos 2019	64		
Financiamiento a mujeres en FIRA	65		
Operaciones a través de Intermediarios Financieros	67		
Programas relevantes impulsados por FIRA en beneficio de los pequeños y medianos productores	68		
Desempeño ambiental	71		
Proyectos sostenibles impulsados por FIRA 2019	72		
Colocación del segundo Bono Verde en el mercado bursátil	72		
Beneficios obtenidos derivados de la colocación del primer Bono Verde en 2018	73		
Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México	74		
Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales	76		
Saldo de cartera de proyectos verdes impulsados por FIRA	79		
Otros proyectos verdes relevantes impulsados por FIRA	81		
Compromiso y cuidado ambiental desde el interior	82		
Acciones del Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental	82		
Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Materiales	86		
		Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Residuos	87
		Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Inmuebles	89
		Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Agua	90
		Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Energía	92
		Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Educación, capacitación y difusión	94
		Emisiones atmosféricas	96
		Desempeño social	99
		Responsabilidad con nuestro personal	100
		Indicadores de medición del capital humano 2019	102
		Pensiones	103
		Programa de capacitación Prejubilados FIRA	104
		Salarios, compensaciones y beneficios	104
		Contratación de personal	104
		Servicio médico y campañas preventivas de salud	105
		Seguridad laboral y beneficios para mujeres embarazadas y en etapa de lactancia	106
		Seguridad laboral y mecanismos de control	106
		Capacitación y desarrollo	107
		Mecanismo operativo para atender las necesidades de capacitación del personal activo	110
		Evaluación del desempeño y competencias del personal	110
		Mecanismo operativo para la promoción del personal (movilidad interna)	110
		Clima laboral	111
		Factores de riesgo psicosocial	111
		Protección de los derechos humanos: No discriminación y equidad de género	112
		Compromiso con el Pacto Mundial y los 17 ODS de las Naciones Unidas	113
		Compromiso social con la comunidad	114
		Programa de voluntariado.	114
		Otras acciones con participación voluntaria del personal	116
		Integridad y ética de FIRA	117
		Responsabilidad sobre productos	119
		Difusión de productos y servicios	120
		Nivel de satisfacción de los clientes con los productos de FIRA	120
		Perfil de la memoria 2019	125
		Índice de GRI para la opción esencial «de conformidad» con la guía.	128
		Relación de los indicadores de Pacto Mundial y su ubicación dentro del documento.	134

Índice de tablas

Tabla 1. Relación de grupos de interés de FIRA	48
Tabla 2. Requerimientos y resultados hacia los grupos de interés de FIRA	58
Tabla 3. Apoyos a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y rural en 2019	68
Tabla 4. Proyectos participantes del primer bono verde de FIRA	73
Tabla 5. Impacto ambiental de los proyectos participantes del primer bono verde	74
Tabla 6. Saldo de cartera y número de proyectos sostenibles por Regional	79
Tabla 7. Saldo total de cartera de proyectos sostenibles por rama productiva	80
Tabla 8. Personal de FIRA por oficina y género al cierre de 2019	100
Tabla 9. Total de personal por tipo de puesto y género al cierre de 2019	101
Tabla 10. Indicadores de gestión del capital humano	102
Tabla 11. Otorgamiento de pensiones por género 2019	103
Tabla 12. Campañas de salud aplicadas en 2019 por Dirección Regional	105
Tabla 13. Promedio de horas de capacitación por puesto y género del personal activo	108
Tabla 14. Personal que participa en la campaña "Apadrina un niño con cáncer"	114

Índice de gráficas

Gráfica 1. Flujo y saldo total de financiamiento histórico	62
Gráfica 2. Flujo de financiamiento por entidad federativa, 2019	63
Gráfica 3. Distribución porcentual del crédito total impulsado por tipo de empresa en 2019	64
Gráfica 4. Mujeres acreditadas en FIRA, 2014 - 2019	65
Gráfica 5. Tipo de riesgo socioambiental por rama de actividad económica	77
Gráfica 6. Porcentaje del saldo de cartera total de proyectos sostenibles por Regional	79
Gráfica 7. Saldo total de cartera de proyectos sostenibles por rama productiva	80
Gráfica 8. Consumo anual de agua en los inmuebles de oficina con superficie mayor a 500 m ²	90
Gráfica 9. Consumo anual de energía eléctrica en los inmuebles inscritos en el Programa de Uso Eficiente de la Energía	92
Gráfica 10. Inventario de emisiones por alcance GEI 2015-2019	97
Gráfica 11. Calificación general de los IF's a los servicios de FIRA	122
Gráfica 12. Oficinas más contactadas durante el 2019 y nivel de satisfacción con la atención recibida	122
Gráfica 13. Nivel de satisfacción de los IF's con la información del portal web de FIRA.	123

Índice de **figuras**

Figura 1. Gobierno Corporativo de FIRA	40
Figura 2. Gobernanza Sostenible	43
Figura 3. Proceso de toma de decisiones del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad en FIRA	43
Figura 4. Distribución de flujo de financiamiento por tipo de actividad productiva	63
Figura 5. Esquema de las cinco etapas del proceso del SARAS en FIRA	76



Mensaje del Director General



Con mucha satisfacción y orgullo, presentamos a nuestros grupos de interés los logros obtenidos por FIRA en 2019, en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental**, a través de nuestro documento anual **“Memorias de Sostenibilidad 2019”**.

Sin duda, el 2019 fue un año de mucho trabajo, en el que FIRA cumplió satisfactoriamente las metas planteadas para ese año y se avanzó en el desarrollo de las metas para dar atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), preparándonos para los nuevos retos que asumiremos responsablemente.

En materia económica, el saldo total de financiamiento apoyado por FIRA ascendió a 212,857 millones de pesos (mdp) mientras que el flujo total de financiamiento ascendió a 318,402 mdp, atendiendo de manera preferente a los segmentos empresariales de menor tamaño, así como a productores con acceso nulo o insuficiente al crédito.

Como parte de las acciones que FIRA ha emprendido a favor de la **equidad de género e inclusión financiera**, en 2019 se acreditaron 1,370,445 mujeres y se otorgaron apoyos tecnológicos y financieros con capacitación y asesoría, así como otros apoyos para la reducción del costo financiero y prima de garantía, a un total de 12,618 mujeres. Asimismo, mediante el **“Programa de Desarrollo de Proveedores”** se fortalecieron las competencias de los pequeños y medianos productores, apoyando proyectos con impacto en las cadenas de valor y logrando una cartera de crédito asociada de 5,110.85 mdp.

Estos logros contribuyeron a que FIRA fuera reconocida como **“Banco del Año 2019”**, distinción que fue otorgada por parte de la Asociación Latinoamericana de Instituciones

Financieras para el Desarrollo (ALIDE), al implementar estrategias para dar acceso al financiamiento, garantías y asistencia técnica para MIPYMES, empresas familiares del sector agroalimentario y rural, así como para impulsar el acceso al crédito de las mujeres.

En **materia ambiental**, FIRA realizó con éxito la colocación de su **segundo Bono Verde por \$2,500 mdp** con el que se espera invertir en más de 500 proyectos sostenibles en todo el país. Se estima que los proyectos participantes del primer bono verde de FIRA han logrado un ahorro de 132.2 millones de m³ de agua y una disminución en la emisión de 279 toneladas de CO₂. Por estas razones, FIRA fue galardonada con el **“Premio Bonos Verdes Sociales y Sustentables MX”**, al ser el primer emisor en México y en el mundo, que financia proyectos orientados al cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente.

Adicionalmente, en enero del 2019 FIRA se adhirió al **“Protocolo de Sustentabilidad”** de la Asociación de Bancos de México y estableció cinco **“Principios de Sustentabilidad de FIRA”**, los cuales alinean su operación financiera a prácticas sostenibles gestionando de manera eficiente los riesgos socioambientales en cada uno de los proyectos de inversión.

En proyectos verdes sostenibles, el saldo total de cartera fue de \$8,677 mdp en apoyo de 3,766 créditos. Asimismo, con reservas del **Fondo de Garantía de Eficiencia Energética**, principal instrumento del **Programa de Eficiencia Energética**, se apoyaron 12 proyectos solares fotovoltaicos por \$18.7 mdp. Con el programa del **Fondo Nacional Forestal**, el saldo total de la cartera forestal de FIRA ascendió a 4,065 mdp y mediante la canalización de recursos del **Fondo de Garantía para el Uso Eficiente del Agua**, FIRA contribuyó a la modernización de las áreas de riego del país detonando créditos por \$79.1 mdp.

En materia social, FIRA contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad fomentando una cultura organizacional que promueve la igualdad de oportunidades y un ambiente laboral positivo. Como parte de sus logros, FIRA obtuvo la **recertificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en “Igualdad Laboral y No Discriminación”**. Adicionalmente, se obtuvo el **1er. Lugar del sector Hacienda y el 3º lugar en el ranking global de la Administración Pública Federal por mejor clima y cultura organizacional**.

Sin duda, los logros obtenidos son resultado del esfuerzo institucional y de la labor de todo el personal que han hecho de FIRA, la institución líder en financiamiento y garantías al sector. Los años venideros implican nuevos retos, que sin duda afrontaremos con gran compromiso como lo hemos hecho por más de 65 años, con la firme responsabilidad de orientar nuestras estrategias en favor del desarrollo del campo mexicano y seguir contribuyendo en la construcción de un sector agroalimentario y rural incluyente, productivo y sostenible.

Jesús Alan Elizondo Flores
Director General



Datos relevantes 2019

FIRA se mantiene como la **principal fuente de financiamiento** para el sector agropecuario, pesquero y rural del país.



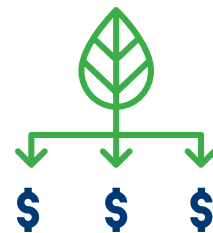
Flujo total de financiamiento por
\$318,402 mdp²



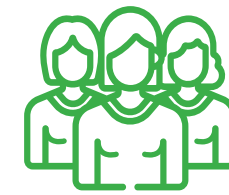
Saldo total de financiamiento por
\$212,857mdp¹



Premio Bonos Verdes Sociales
y Sustentables MX
2019



Colocación del segundo
Bono Verde por
\$2,500 mdd



1 millón 370 mil 445
mujeres acreditadas



1,106
empleados



9.54%³
de ahorro en consumo de energía
eléctrica en los inmuebles de **FIRA**



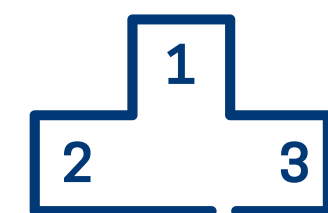
\$212,857mdp
en saldo total de cartera en
proyectos sostenibles



ALIDE

Reconocimiento como
"Banco del Año"

FIRA



1^{er} lugar
del sector Hacienda
y **3^{er} lugar** de la
Administración Pública Federal
por mejor clima y cultura
organizacional

¹ Millones de pesos con cifras a diciembre 2019. El saldo total de financiamiento incluye saldo de fondeo (FONDO, FEFA y FOPESCA), de garantías sin fondeo y garantías pagadas (FEGA, FONAGA y de otros fondos).

² Millones de pesos con cifras a diciembre 2019. El flujo de descuentos incluye ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales y ministraciones por tratamiento.

³ En los inmuebles inscritos ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).



Perfil de
la institución

Quiénes **somos**

MISIÓN

Promover el financiamiento integral a los productores del sector agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural, por medio de productos financieros especializados con acompañamiento técnico y mitigación de riesgos, con el fin de elevar su productividad y su nivel de vida, desde una perspectiva de desarrollo regional, sustentabilidad ambiental y de equidad de género.

VISIÓN

Ser líder en servicios financieros y tecnológicos para el campo mexicano.

VALORES

- Satisfacción del Cliente
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "**FIRA**" son cuatro fideicomisos públicos de fomento que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal, en los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público funge como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.

Los fideicomisos que integran FIRA son:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA);
- Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

Estos fideicomisos se sitúan dentro de los fondos y fideicomisos de fomento económico del Sistema Financiero Mexicano.

FIRA es una Institución con **65 años** de experiencia dedicada a facilitar el acceso al crédito otorgando **servicio de fondeo** a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, así como el **otorgamiento de garantías de crédito** a proyectos productivos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realizan en el medio rural.

FIRA también otorga **apoyos** a productores, empresas, intermediarios financieros y prestadores de servicios especializados, entre otros, para actividades de capacitación, asistencia técnica, consultoría y servicios para la formulación, gestión y seguimiento de proyectos con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad.

Actividades que apoyamos




Para hacer llegar sus recursos, FIRA, como banca de segundo piso, opera a través de Instituciones de Banca Múltiple, Intermediarios Financieros No Bancarios, y Agentes Tecnológicos.

FIRA canaliza sus recursos económicos y apoyos, para financiar la **producción primaria**, la **agroindustria**, la **comercialización** y demás **servicios relacionados a la integración de las cadenas de valor**.





FIRA cuenta con **131 oficinas** de atención en todo el país y **una Oficina Central** ubicada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo.

-  **1 Oficina Central**
- 1 Oficina en la Ciudad de México**
-  **5 Centros de Desarrollo Tecnológico**
- 88 Agencias**
- 31 Oficinas Estatales**
-  **5 Direcciones Regionales**

Objetivos y estrategias de FIRA

Con el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)**, el Gobierno busca alcanzar el desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país mediante **3 directrices** que orientaron las actividades de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2019:

Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024		
Principios Austeridad, honestidad y combate a la corrupción		
Directriz 1	Directriz 2	Directriz 3
Paz, Estado democrático y derecho	Bienestar social e igualdad	Desarrollo económico incluyente

El Programa Institucional (PI) 2019 de FIRA se alineó a la Directriz 3 “*Desarrollo Económico Incluyente*” la cual señala, entre otros temas, que será prioritario el desarrollo regional de zonas menos favorecidas en la distribución del ingreso nacional.

Adicionalmente, para 2019 las actividades de programación y presupuestación se vincularon y contribuyeron al logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda al 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, para coadyuvar a poner fin a la pobreza y hacer frente al cambio climático, entre otros.

Las actividades de fomento que realiza **FIRA** en el campo mexicano buscan acrecentar las oportunidades y el potencial del desarrollo territorial mediante la aplicación de políticas públicas que permitan lograr:

- La rentabilidad y productividad sustentable
- La equidad de género
- La certidumbre entre la comercialización y el crédito
- La reducción y mitigación del riesgo mediante el otorgamiento de garantías, uso de seguros y cobertura de precios
- La lucha contra cambio climático y la adaptación del sector a éste
- El cuidado y preservación de recursos naturales, así como la reactivación de tierras agrícolas abandonadas.

De acuerdo con lo anterior, el **Programa Institucional 2019 de FIRA** se sustentó en las líneas estratégicas y proyectos prioritarios siguientes:

1. Mapeo y ejecución de proyectos prioritarios para el desarrollo regional.

- A través de los Proyectos Prioritarios:
 - 1.1 Desarrollo del Sureste.
 - 1.2 Árboles maderables y frutales.
 - 1.3 Sistemas Agroalimentarios Regionales.

2. Apoyo integral a pequeños productores.
3. Impulso a la productividad y sostenibilidad.



Asimismo, de conformidad con la Directriz 3 hacia el PND 2019 - 2024 y con los ODS, en 2019 FIRA desempeñó un papel relevante mediante las acciones siguientes:

- Impulsar el desarrollo económico de la región del **Istmo de Tehuantepec y del resto del sur - sureste** a través de los diversos productos y servicios financieros para detonar actividades propias del sector y no tradicionales.
- Ampliar el financiamiento para **plantaciones de árboles maderables y frutales** adoptando mejores prácticas de manejo sustentable en empresas comunitarias.
- **Desarrollo de sistemas agroalimentarios regionales** que integren a productores, procesadores, comercializadores y consumidores.
- Extender el financiamiento para **repoblar el hato ganadero del país** con razas especializadas de mayor calidad genética vinculado con apoyos gubernamentales.
- Continuar impulsando la **actividad pesquera** con mayor enfoque a pequeños y medianos pescadores afiliados a cooperativas a través de masificadores de financiamiento.
- Acrecentar el crédito de avío a la actividad primaria con un enfoque de alta productividad buscando la **autosuficiencia alimentaria sustentable**.
- Fomentar en las **regiones fronterizas (norte y sur)** actividades agropecuarias y rurales mediante la mezcla de recursos de diferentes dependencias.
- Incrementar y mejorar la **infraestructura hidroagrícola** con financiamiento mediante la vinculación con apoyos gubernamentales a fin de multiplicar la superficie irrigada que permita el aumento de la producción para la generación de alimentos.
- Robustecer el **crecimiento económico en las comunidades mineras** mediante el desarrollo de actividades productivas y financiamiento rural.
- Promover la inversión a través de los programas de FIRA "Orgullo rural" y del "Campo al Plato", así como el **desarrollo del sector turismo en localidades rurales**.
- Brindar financiamiento con **esquemas de garantía al sector cafetalero** ligado a apoyos de capacitación y asistencia técnica a micro y pequeños productores, a fin de recuperar su productividad e integración a los mercados especializados.
- Aumentar la participación del financiamiento con **apoyo de FIRA a pequeños y medianos productores lecheros** mediante la instrumentación de acciones conjuntas de crédito, capacitación, asesoría, consultoría y organización de productores con el objeto de hacer frente a la demanda de producción de leche nacional.
- Fortalecer y promover la **equidad de género mediante el financiamiento a mujeres**.
- Impulsar el **financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas** para incorporarlas a los eslabones de las cadenas productivas y de valor.
- Fomentar la pequeña agricultura mediante el programa de **apoyo a la agricultura familiar (PROAF) de FIRA**, el cual se opera a través de las Sociedades de Crédito y Ahorro Popular (SCAPS) con el objetivo de incrementar la inclusión financiera de micro y pequeños productores.
- Continuar con el apoyo para la **integración de redes de valor y desarrollo logístico** para fortalecer el mercado interno, así como el mercado de exportación, promoviendo el desarrollo de clústeres para incentivar la producción de cadenas de mayor valor económico.

Nuestro modelo de negocio



FIRA promueve el financiamiento integral con énfasis a los segmentos de **Micro, Pequeña, Mediana Empresa y Empresa Familiar sin acceso o acceso insuficiente al crédito**. FIRA les otorga servicios de fondeo, garantías y apoyos para que sus proyectos productivos alcancen los niveles de rentabilidad para calificar como sujetos de crédito.

FIRA también financia **Empresas Grandes** que se vinculan al **desarrollo de pequeños productores** y empresas con proyectos viables.

Nuestra estrategia

FIRA apoya de manera integral la cadena alimentaria de origen nacional con esquemas de desarrollo de proveedores que vinculan a los productores de la actividad primaria con los sectores industrial, comercial, de exportación y de servicios



Alianzas y convenios establecidos en 2019

Con el objetivo de potenciar los recursos disponibles y canalizarlos hacia proyectos que contribuyan a la sostenibilidad del sector agropecuario y forestal en México, FIRA complementa sus productos y servicios creando y manteniendo alianzas estratégicas con organismos internacionales, dependencias y programas de gobierno. Estas acciones han demostrado efectividad en el sector para:

- Promover la conservación de la biodiversidad, la optimización, eficiencia y ahorro de los recursos naturales.
- Potenciar los recursos disponibles y canalizarlos hacia proyectos que contribuyan a la sostenibilidad del sector agropecuario y forestal en México.
- Incentivar la participación de los intermediarios financieros en proyectos de financiamiento para poblaciones prioritarias.
- Apoyar la inversión y el desarrollo de actividades económicas vinculadas al turismo para la micro, pequeña y mediana empresa.
- Impulsar oportunidades para que los intermediarios financieros puedan integrar como sujetos de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario y rural.
- Impulsar la innovación, productividad y competitividad en el sector agroalimentario y forestal.
- Coordinar estrategias para disminuir costos relacionados a los procesos de acceso y otorgamiento de recursos.

Por lo anterior, durante 2019, FIRA signó convenios de colaboración y creó alianzas con las siguientes entidades y organizaciones:

Alianzas y convenios establecidos en 2019

	 <p>Gobierno de Estado de Campeche</p>	 <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	
 <p>Secretaría de Cultura</p>	 <p>SEGALMEX</p>	 <p>SEMARNAT SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ECOLÓGICA</p>	 <p>SADER SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p>
 <p>Consejo Nacional Agropecuario</p>	 <p>FND FONDO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO</p>	 <p>inifap Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias</p>	 <p>CNG CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS</p>
 <p>Gobierno de MICHOCÁN</p>	 <p>ALIANZA Asociación de Bancos de México</p>	 <p>SiFinancia Michoacán</p>	 <p>SENASICA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA</p>

Con la finalidad de crear un Fondo de Garantía a Primeras Pérdidas al amparo del "Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural" (PROEM), **Bancampeche (Sistema financiero creado por el Gobierno de Estado de Campeche y el sector empresarial) y FIRA** firmaron un convenio de colaboración en el que se establecieron las bases para detonar inversiones por más de 88 mdp en créditos para las empresas del sistema agroalimentario y rural del estado de Campeche.

Para la integración de dicho Fondo, FIRA aportará hasta 5.43 mdp y el Gobierno del Estado de Campeche aportará 5.22 mdp.

Con el fin de incrementar el flujo de recursos institucionales en el estado de Chiapas, la **Secretaría de Economía y del Trabajo del Gobierno del Estado y FIRA** sostuvieron una reunión para revisar la posibilidad de establecer un convenio entre FIRA y el Gobierno Estatal para la creación de un fondo mutual de garantías que permita incentivar la participación de los intermediarios financieros en proyectos estratégicos de financiamiento para la población prioritaria en el estado de Chiapas.

Mediante la creación de un fondo de garantías líquidas conformado por recursos aportados por la **Secretaría de Turismo del estado de Michoacán (SECTUR)**, FIRA canalizará financiamientos que serán operados al amparo del "Programa de Financiamiento Rural" a través de la **Caja Popular Cerano**, para impulsar el sector turístico y la proveeduría de alimentos en Michoacán. A través de las estrategias promocionales "Orgullo Rural" y "Del campo al plato" de dicho programa, FIRA apoya la inversión y el desarrollo de actividades económicas en el sector rural.

A nivel nacional, se han colocado financiamientos por más de 1,400 mdp para apoyar proyectos en actividades turísticas y de proveeduría de alimentos en este sector y más del 21 % de estos recursos han sido canalizados para proyectos en el Estado de Michoacán. Adicionalmente, con la participación del **Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SiFinancia)**, **Caja Popular Cerano y FIRA**, se pretende que puedan ser elegibles de crédito cocineras tradicionales, guías de turistas y otras actividades que van vinculadas al turismo.

Con esta iniciativa, FIRA apoya la inversión y el desarrollo de actividades económicas diferentes a la actividad primaria y en sectores de gran crecimiento ofreciendo oportunidades de emprendimiento a la micro, pequeña y mediana empresa turística en el Estado.

Con la finalidad de delinear una estrategia conjunta para impulsar el financiamiento al sector agroalimentario del país, el **Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y FIRA** se reunieron a fin de implementar mecanismos y acciones que contribuyan a incrementar la cobertura de los servicios financieros a productores y empresas del sector agroalimentario.

El CNA reconoció el importante papel de FIRA en el financiamiento al campo mexicano, y en especial, su activa participación para fomentar la capacitación y preparación de sus intermediarios y acreditados en el Foro Global Agroalimentario, evento que se ha posicionado como uno de los más importantes del sector a nivel mundial y principal referente en la divulgación de las tendencias globales para impulsar la innovación, productividad y competitividad en el sector agroalimentario.

Con el objetivo de impulsar mayores oportunidades para que los intermediarios financieros puedan integrar como sujetos de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario y rural, el **Gobierno del Estado de Michoacán y FIRA** firmaron un convenio de colaboración en el que a través del **Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SiFinancia)**, se aportan recursos al "Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural" (PROEM) mediante un innovador esquema de garantía compartido, en el que los recursos aportados podrán ser multiplicados hasta 19 veces su monto, lo que facilitará la toma de decisiones del intermediario financiero y reducirá los costos de los productos de fomento de FIRA.

Mediante el PROEM se han logrado potenciar el otorgamiento de recursos por alrededor de \$194 mdp en 104 créditos para pequeñas empresas michoacanas que generaron 4,225 empleos en 22 municipios michoacanos, con tan sólo 10 mdp aportados por el Gobierno Michoacano. Adicionalmente, con un abono adicional de 10 mdp otorgado por SiFinancia al esquema PROEM, se espera obtener una derrama crediticia de al menos 350 mdp más en Michoacán.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de la cadena de valor bovino-leche para las regiones de Chiapas, Tabasco y Veracruz, **FIRA, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Seguridad Alimentaria Mexicana, Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y Asociación de Bancos de México**, presentaron ante la

Alianzas y convenios establecidos en 2019



Secretaría de Economía la estrategia para implementar el **Proyecto Interinstitucional de Desarrollo de la Cuenca Lechera Sur- Sureste**, proyecto impulsado por el Gobierno de México que fue diseñado para que principalmente los micro y pequeños productores ganaderos puedan mejorar su ingreso y triplicar su producción mediante el uso de paquetes tecnológicos (nutrición, manejo y mejora genética), así como el acceso a esquemas financieros con plazos acordes a la generación de flujo de los proyectos financiados, baja exigencia de garantías, y disminución en el costo de financiamiento de los créditos contratados.

Bajo este programa, FIRA contribuirá con su experiencia en el diseño y ejecución del Programa de Desarrollo de Proveedores, garantías especiales, conformación de fondos de garantía mutuales, entre otros.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y FIRA firmaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo coordinar estrategias y acciones que permitan homologar criterios y disminuir costos relacionados a los procesos de acceso y otorgamiento de los recursos que canalizan ambas entidades.

La perspectiva es lograr una mayor coordinación a fin de que puedan evitarse duplicidades en el otorgamiento de créditos y apoyos que son canalizados al sector agroalimentario y el medio rural a través de las operaciones de primer piso en el caso de Financiera Nacional, y de segundo piso en el caso de FIRA.

El instrumento legal firmado por ambas entidades permitirá segmentar la atención de los intermediarios financieros, homologar metodologías de evaluación, intercambiar información sobre acreditados, seguros y programas de capital de riesgo, establecer directrices en el otorgamiento de apoyos tecnológicos y financieros, homologar criterios para certificar prestadores de servicios de asistencia técnica, entre otros beneficios.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y FIRA firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de implementar mecanismos para operar de manera conjunta proyectos y programas en las áreas de investigación científica, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología en materia agrícola, pecuaria y forestal.

El convenio firmado permitirá a FIRA obtener información meteorológica, geoespacial, satelital, y transferencia de

paquetes tecnológicos de diferentes cultivos que, a través de los Centros de Desarrollo Tecnológico de la Institución, contribuyan a impulsar nuevas tecnologías para mejorar la productividad y rentabilidad de los proyectos que FIRA financia en el sector agroalimentario y forestal.

Con instrumentos de colaboración como éstos, FIRA demuestra con acciones su interés por incursionar en aquellos procesos tecnológicos y digitales que representan una importante herramienta para la toma de decisiones de productores, empresas e intermediarios financieros en el sector agroalimentario.

Con el propósito de establecer acciones tecnológicas coordinadas en beneficio del sector agroalimentario de México, el **Colegio Mexicano de Especialistas en Recursos Naturales, A.C. (COLMERN), la Universidad Autónoma Chapingo y FIRA** se reunieron para conocer la aplicación geoespacial en línea para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de programas agropecuarios, infraestructura hidroagrícola, sistemas de información geográfica y monitoreo sobre establecimiento de cultivos.

Con estas acciones, FIRA busca vincularse y apoyar la adopción y/o transferencia de tecnología, capacitación y servicios de consultoría en temas de optimización, eficiencia y ahorro de agua y energía, cuidado y manejo forestal y organización empresarial, entre otros, en beneficio de los pequeños y medianos productores.

En materia de Eficiencia Energética, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se operó en su totalidad el Fondo de Garantía de Eficiencia Energética (FGEE), mediante el cual se garantiza la obtención de los ahorros de energía de los proyectos elegibles, promoviendo así el mejor uso de la energía en el sector de atención de FIRA. En diciembre de 2019 se comprobó ante el BID el uso de los recursos del FGEE mediante una cartera de 12 proyectos solares fotovoltaicos por un importe equivalente al total de los fondos disponibles para garantizar proyectos, \$18.7 mdp.

Asimismo, se contó con el apoyo de este organismo para realizar la revisión anual del primer bono verde de FIRA y para la certificación por parte del Climate Bonds Initiative (CBI) del segundo bono verde.

Adicionalmente, se inició un estudio sobre comercialización de productos agroalimentarios y red de frío; así como una consultoría para el fortalecimiento de la metodología del Programa de Desarrollo de Proveedores de FIRA.

Los gobiernos de México y Alemania, a través de del **Banco Alemán de Desarrollo (KfW)**, **Nacional Financiera (Nafin)** y **los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)**, formalizaron el “**Programa de Inversión Forestal**”, (**PROINFOR**) mediante la contratación de una línea de crédito por un monto de 36 m€ para impulsar la inversión enfocada en el manejo forestal comunitario y promover la conservación de la biodiversidad en México, a través del crédito y el acompañamiento técnico.

PROINFOR es la primera iniciativa de cooperación financiera entre ambos gobiernos en el sector forestal que busca que las Empresas Forestales Comunitarias certificadas con estándares de sustentabilidad social, ambiental y económica, accedan al crédito para hacer inversiones en operaciones de manejo forestal y redes de valor, incrementando su eficiencia y rentabilidad.

Mediante la implementación de este Programa, que inició durante el último cuatrimestre del 2019 y que tendrá una duración de cinco años, se espera contribuir al incremento de la resiliencia de los ecosistemas y su biodiversidad, mejorando la calidad de vida de las comunidades que viven de los bosques en México.

Además, el PROINFOR permitirá contribuir al cumplimiento de compromisos internacionales relacionados con la conservación de la biodiversidad y a la disminución de emisiones por deforestación o cambio de uso del suelo.

Con el apoyo de la **Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)** y **recursos del Latin American Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea (UE)**, se hicieron mejoras al **Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles (ProSostenible)** el cual se puso en marcha en septiembre del 2019. El objetivo del programa es facilitar el acceso al crédito mediante la reducción de tasas de interés para proyectos de inversión en los sectores agropecuario, forestal y pesquero que se desarrollen en el medio rural y que generen beneficios al medio ambiente; y/o que mejoren la capacidad de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Adicionalmente, parte de la cooperación técnica se está destinando para la consultoría especializada del consorcio formado por **Carbon Trust, CIRAD y El Buen Socio**, quienes

propusieron las mejoras al Programa basado en el desarrollo de una metodología para definir los criterios de elegibilidad de los proyectos sostenibles en FIRA así como el diseño de una plataforma en internet para poder evaluar los proyectos solicitantes.

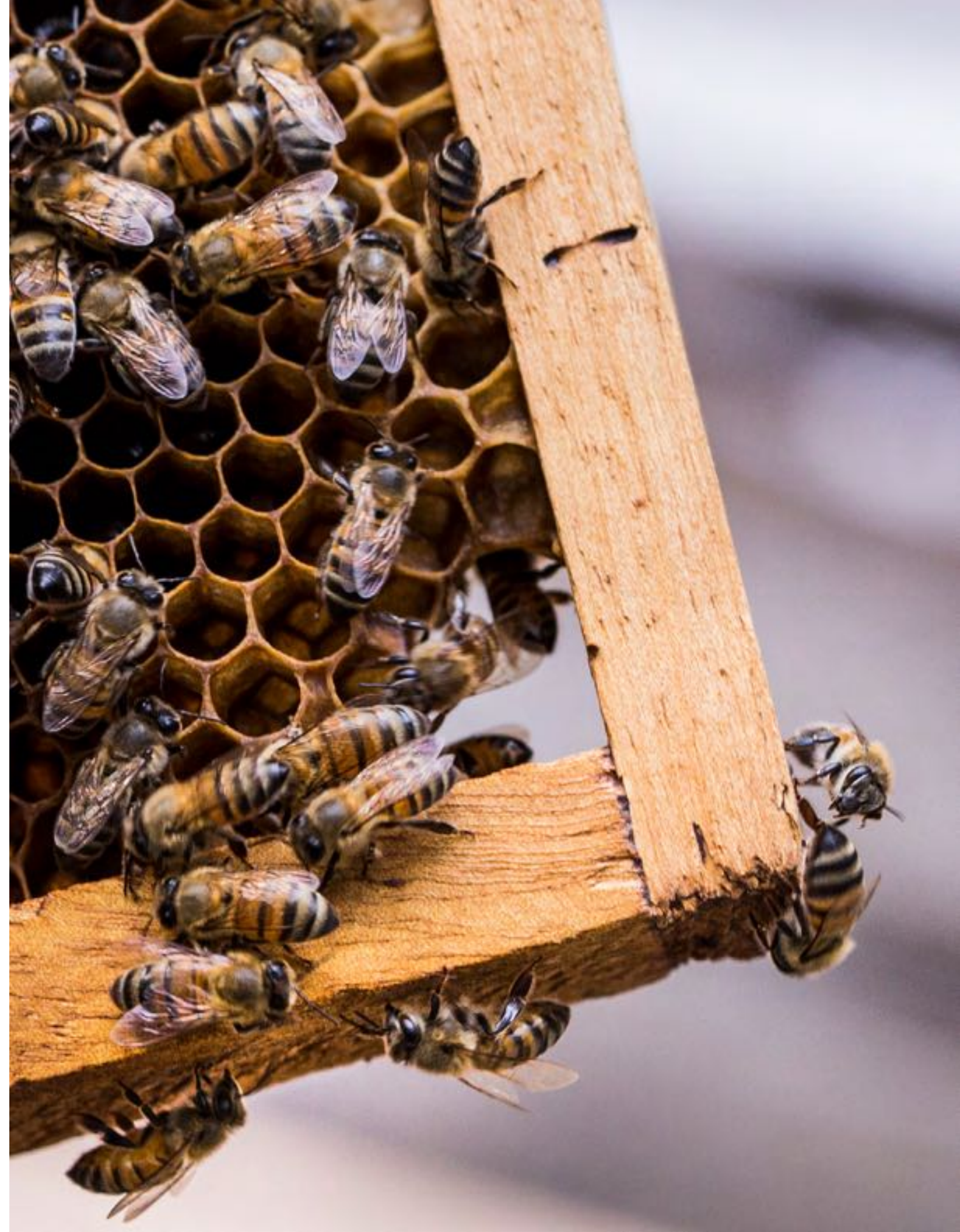
Con la **Corporación Andina de Fomento (CAF)**, se firmó un contrato de línea de crédito revolvable, no comprometida, por \$100 mdd con el objetivo de fomentar inversiones de largo plazo en el sector agroalimentario.

Asimismo, el préstamo de \$50 mdd otorgado por la CAF en 2018 se pagó en su totalidad en 2019 y se comprobó que el 20% del crédito se destinará a proyectos verdes (99 proyectos por \$10 mdd).

En trabajo conjunto con el **Banco Mundial, SEMARNAT, FIRA y otras Secretarías y dependencias del gobierno**, se trabajó en la preparación para la implementación del Proyecto “**Territorios Productivos Sostenibles (TPS)**”, cuyo propósito es promover la conservación de la biodiversidad en regiones específicas que cuentan con recursos biológicos prioritarios, y también mitigar los impactos adversos de las actividades productivas en el medio ambiente de determinadas regiones.

El TPS será financiado con una donación de \$21.9 mdd del Fondo para el *Medio Ambiente Mundial* (GEF por sus siglas en inglés), vía el Banco Mundial, de los cuales \$6.0 mdd estarán destinados para la operación de un fondo de garantía para la mitigación de los riesgos asociados con los créditos que se otorguen a proyectos productivos sostenibles. **FIRA participará en el Proyecto como administrador de dicho fondo, denominado “Fondo de Garantía de Crédito Parcial para Territorios Productivos Sostenibles (FGCP-TPS)”**. Se estima que la puesta en marcha del FGCP-TPS sea para el último trimestre de 2020.

Los programas y cooperaciones técnicas impulsadas con Organismos Financieros Internacionales (OFIS), permiten implementar acciones para la generación de nueva cartera de proyectos sostenibles y por lo tanto contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.



Premios y reconocimientos recibidos en 2019

Derivado de la innovación y buenas prácticas institucionales de administración, el desempeño sobresaliente de los fideicomisos que integran FIRA fue reconocido durante 2019 por diversas organizaciones nacionales e internacionales:



En el marco de la 4ª Cumbre “Finanzas Sustentables MX 2019”, organizado por el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), FIRA fue galardonada con el **Premio Bonos Verdes Sociales y Sustentables MX**, al ser el primer emisor en México y en el mundo que financia proyectos de agricultura protegida, invernaderos sustentables y proyectos de uso eficiente del agua.

Esta primera emisión es resultado del esfuerzo conjunto de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) y el Climate Bonds Initiative, que contribuyeron a desarrollar la taxonomía de la agricultura protegida; además cuenta con la opinión favorable de la empresa Sustainalytics, líder mundial en calificación de emisiones sustentables y gobierno corporativo.

La cartera del primer bono verde de FIRA está integrada por 504 proyectos distribuidos a lo largo y ancho del país. Los ahorros estimados por los proyectos de agricultura protegida y uso eficiente de agua que financia FIRA a través del bono verde, se estiman anualmente en 38 millones de m³ de agua y reducción de 5,250 ton de CO₂.

En su 49ª *Reunión Ordinaria de la Asamblea General*, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), otorgó a FIRA el reconocimiento como **“Banco del Año 2019”** por su trayectoria y excelente desempeño.

Con este reconocimiento, ALIDE destacó el papel de FIRA por ser la banca otorgante de garantías más antigua de Iberoamérica e implementar estrategias para dar acceso al financiamiento, garantías y asistencia técnica para MIPYMES, empresas familiares del sector agroalimentario y rural, así como para impulsar el acceso al crédito de las mujeres.

Asimismo, resaltó su contribución en la generación de más de cuatrocientos mil empleos en el sector primario durante 2018 así como su responsabilidad y compromiso en el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente, al emitir su primer bono verde por \$2,500 mdp, en el que, por primera vez, se incluyeron a nivel internacional proyectos de agricultura protegida y de uso eficiente del agua.

Adicionalmente, en la **categoría I Productos Financieros**, FIRA también recibió el Premio ALIDE por la implementación

del “Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM)”, el cual consiste en un innovador Fondo de Garantía Mutua en el que FIRA otorga el servicio de garantía a los intermediarios financieros potencializando los recursos gubernamentales al menos 17 veces.

En 2019 FIRA recibió la **recertificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en “Igualdad Laboral y No Discriminación”** que otorga el Consejo Interinstitucional, integrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y cuya vigencia es por cuatro años (2017 – 2021).

Para obtener dicho refrendo, FIRA se sometió a una auditoría de seguimiento para verificar que sus políticas y prácticas siguen cumpliendo con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación, acreditando un resultado de **95/100 puntos** como calificación final y obteniendo el **Certificado Plata**.

En 2019, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), entregó a FIRA el **primer refrendo** del reconocimiento obtenido en el 2018, que la acredita como **Institución 100% capacitada** en materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales.

Con estas acciones de capacitación, FIRA refrenda su compromiso ante el INAI de mantener a su personal actualizado en los aspectos teóricos, conceptuales y normativos en esta materia.

Desde 2008, FIRA reporta anualmente y de manera voluntaria su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), acorde a las especificaciones estipuladas en el Programa GEI México coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES).

A partir del 2009, **FIRA mantiene el reconocimiento GEI-1** el cual es otorgado a aquellas empresas que, además de inscribirse al Programa, anualmente entregan dicho reporte. En 2019 dicho reconocimiento fue refrendado por FIRA.



Gobierno
corporativo

Comités de FIRA

FIRA tiene una estructura de gobierno corporativo que dirige y controla la operación de la institución. Dicha estructura ha permitido a la Institución implementar el sistema de control interno para identificar, evaluar y administrar los riesgos brindando una seguridad razonable para dar cumplimiento a las estrategias y objetivos, así como para mantener la sostenibilidad de la institución a largo plazo.

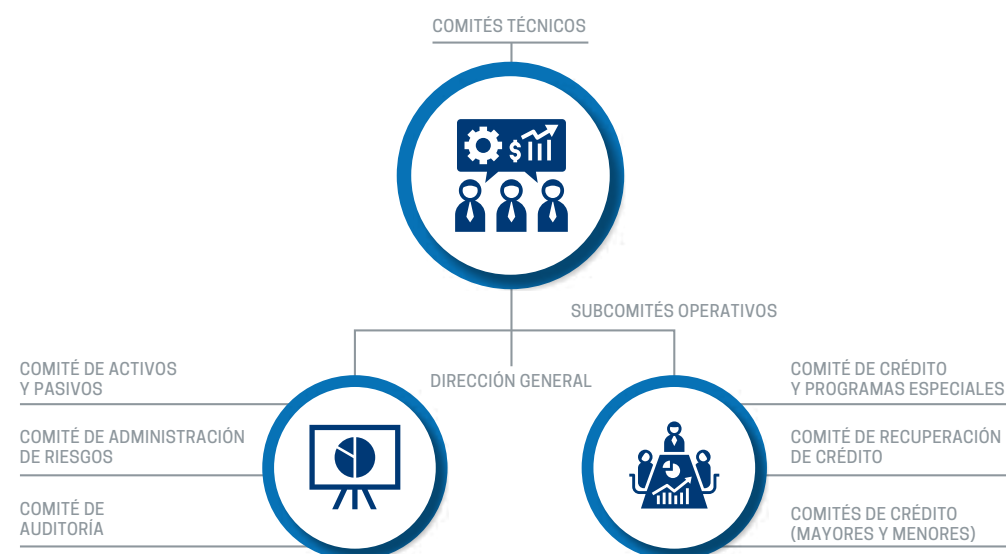
Se cuenta con un **Comité Técnico por cada uno de los cuatro fideicomisos que integran la institución (FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA)**, conformado por miembros independientes⁴ que representan a los principales grupos de interés de FIRA, entre los que se incluyen a representantes de diversas entidades y organizaciones relacionadas con el objeto de FIRA, procurando la imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones.

Dichos comités, de acuerdo a sus facultades, autorizan e informan las políticas, estrategias, metas y disposiciones que han de seguirse para dar cumplimiento a los fines institucionales, además de vigilar su gestión y cumplimiento.

Asimismo, los Comités Técnicos se apoyan en diversos órganos colegiados para mantener una adecuada operación y seguimiento al desempeño de la institución, al cumplimiento de sus objetivos y para dar seguimiento al sistema de control interno. Dichos órganos colegiados cuentan con facultades y atribuciones que les delegan los Comités Técnicos o las estipuladas por la regulación aplicable.



Figura 1.- Gobierno Corporativo de FIRA



⁴ La conformación del Comité Técnico por cada fideicomiso, se puede consultar en: <https://www.fira.gob.mx/Nd/igualdad.jsp>

Adicionalmente, FIRA cuenta con otros cuerpos colegiados de carácter interno para fortalecer las acciones relacionadas con la misión y la visión institucionales:

- Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental
- Comité de Bienes Muebles
- Comité de Bienes Inmuebles
- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS)
- Comité de Obras Públicas
- Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía
- Comité de Transparencia
- Subcomité de Revisión de Convocatorias de Licitaciones e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas de FIRA.
- Subcomité de Revisión de Convocatorias para Procedimientos de Licitaciones e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de FIRA.

Gobernanza sostenible

Como parte de las acciones que FIRA ha emprendido para contribuir al logro de los objetivos de sostenibilidad del país y de la Institución a largo plazo, en enero de 2019, FIRA suscribió el **Protocolo de Sustentabilidad de la Banca de la Asociación de Bancos de México (Protocolo)** que tiene como objetivo institucionalizar el compromiso del sector bancario con el Desarrollo Sustentable de México, condición fundamental para el crecimiento sostenido y rentable a largo plazo del sistema financiero.

El Protocolo comprende 20 compromisos específicos en materia de sustentabilidad. Uno de estos compromisos consiste en la **adecuación de las estructuras de gobierno corporativo para incorporar los temas de sostenibilidad**, con una instancia especializada responsable que reporte al Consejo de Administración.

Por lo anterior, FIRA creó los **“Principios de Sustentabilidad de FIRA”**. El primer Principio de Sustentabilidad de FIRA **“Definición de los arreglos institucionales internos para la sostenibilidad”**, define a los Comités Técnicos como el líder y promotor de la sostenibilidad institucional, generando las condiciones necesarias para alinear la operación financiera a prácticas sostenibles.

A su vez, los Comités Técnicos se auxiliarán de un **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad** encargado de implementar las decisiones a través de acciones que realizan los diversos equipos operativos de FIRA. Ambos grupos reciben la retroalimentación y guía de la alta dirección de FIRA en temas relativos a la sostenibilidad.

Figura 2.- Gobernanza sostenible

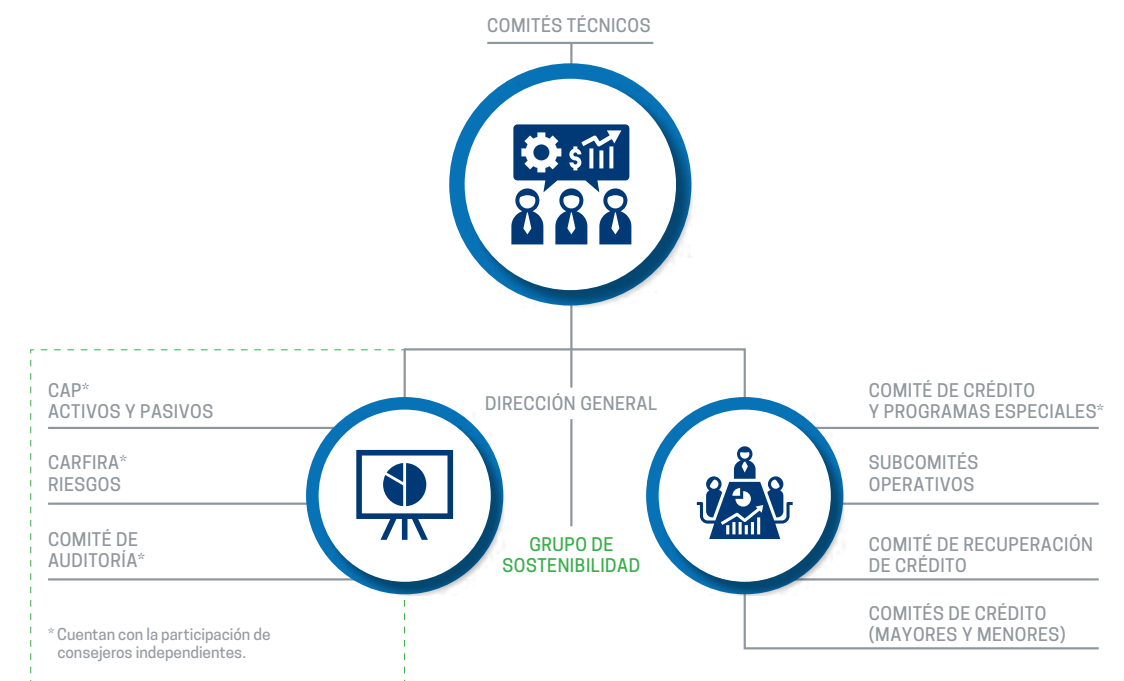


Figura 3.- Proceso de toma de decisiones del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad en FIRA



Estructura organizacional

La estructura organizacional de FIRA está conformada de la siguiente manera:



Principio de precaución: administración de riesgos

En FIRA la toma de riesgos es una necesidad para el cumplimiento de su misión y objetivos. La capacidad de la Institución para asumir riesgos está vinculada al patrimonio con que opera, así como a los propios riesgos del entorno económico en que desarrolla sus actividades. En particular, FIRA define como una de sus líneas estratégicas la preservación del patrimonio, por lo que el perfil de riesgos de la Institución se define como conservador.

Para la administración integral de riesgos, la Institución define sus objetivos sobre la exposición al riesgo y desarrolla políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuestos, sean estos cuantificables o no. Asimismo, cuenta con criterios metodológicos que miden, vigilan, limitan, controlan, informan y revelan los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Por lo anterior, FIRA clasifica los riesgos a los que está expuesta la Institución de acuerdo con las sanas prácticas bancarias nacionales para instituciones financieras, al “Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno” emitidas por la Secretaría de la Función Pública y a las “Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento” emitidas y publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, basándose en la siguiente clasificación:

- **El riesgo de crédito**
Pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que se efectúan, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.
- **El riesgo de mercado**
Pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- **El riesgo de liquidez**
Pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- **El riesgo operativo**
Pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- **El riesgo estratégico**
La alta dirección identifica, evalúa y prioriza los riesgos estratégicos considerando los factores internos y externos que puedan afectar la consecución de los objetivos, fines y metas a fin de definir la respuesta de atención correspondiente. La identificación de los riesgos estratégicos se lleva a partir del plan estratégico institucional.



Relación con
nuestros grupos
de interés

Identificación con nuestros grupos de interés

FIRA tiene identificados a sus grupos de interés de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones dentro de su ámbito de influencia; es decir, selecciona a aquellas personas, grupos u organizaciones que puedan resultar afectadas por la realización de sus acciones, objetivos y políticas.⁵

Tabla 1. - Relación de grupos de interés de FIRA

GRUPO DE INTERÉS	¿QUIÉNES SON?		MEDIOS DE INVOLUCRAMIENTO PARA CONOCER SUS REQUERIMIENTOS
CLIENTES	Intermediarios Financieros Bancarios	Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNBs)	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación directa entre el personal de FIRA y de los intermediarios financieros. Encuestas específicas de calidad del servicio y/o encuestas anuales de satisfacción en donde manifiestan sus comentarios, quejas y sugerencias. Reuniones de trabajo para recibir propuestas concretas de entidades como: Asociación de Bancos de México (ABM), Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), Asociación de Almacenes Generales de Depósito (AAGEDE), Consejo Mexicano de Uniones de Crédito (CONUNION), ProDesarrollo, Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México (ASOFOM) y Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (AMSOFIPO), las cuales se analizan y se atienden de común acuerdo.
	Intermediarios financieros que operan de manera directa con FIRA		

⁵ Los proveedores no fueron seleccionados como grupo de interés, debido a que existen leyes aplicables a la Administración Pública Federal que no dependen de FIRA y a las que los proveedores de la institución deben ajustarse. Por otro lado, el personal de FIRA es considerado como grupo de interés, sin embargo, el valor creado para éste grupo se otorga a través de los procesos de recursos humanos, en apego a la normativa establecida en el "Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera".

GRUPO DE INTERÉS	¿QUIÉNES SON?		MEDIOS DE INVOLUCRAMIENTO PARA CONOCER SUS REQUERIMIENTOS
CLIENTES	Acreditados finales	Personas físicas o morales, que reciben el beneficio del financiamiento de FIRA a través de los Intermediarios financieros.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción directa a los acreditados finales. Foros, eventos de capacitación y eventos demostrativos organizados por la institución.
	Beneficiarios finales	Personas físicas o morales que reciben apoyos de FIRA.	<ul style="list-style-type: none"> Relación con gobiernos estatales y municipales, entidades del sector, organizaciones de productores y empresas de servicios especializados. Llamadas directas de los clientes al Centro de Atención FIRA. Actividades de seguimiento a la cartera, supervisión y monitoreo por parte de FIRA.
FIDEICOMITENTE Y FIDUCIARIO	El fideicomitente y fiduciario de los fideicomisos que integran FIRA son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México respectivamente.		<ul style="list-style-type: none"> A través de las sesiones de los Comités Técnicos de FIRA donde participan ambas entidades, se genera un acta en la que se establecen los compromisos o requerimientos a corto, mediano o largo plazo.
SOCIEDAD	FIRA rinde cuentas a la sociedad, tanto de sus resultados como entidad de fomento que cumple una función social, como de su gestión al ser responsable en el uso de los recursos.		<ul style="list-style-type: none"> En el Plan Nacional de Desarrollo, se establecen requerimientos de la sociedad que deben ser atendidos por la Administración Pública Federal. A través de las "Memorias de Sostenibilidad" que FIRA publica anualmente, se rinde cuentas a la sociedad y se establece un canal para emitir cualquier sugerencia. FIRA cuenta con presencia en redes sociales a través de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube para difundir casos de éxito y como medio de interacción con la sociedad. Dentro del Portal de Internet de FIRA, en la sección "Contáctenos", la sociedad puede enviar sugerencias, consultas o solicitar información. Asimismo, se encuentra habilitado el número telefónico 01-800-999-FIRA (3472).

Diálogos con nuestros grupos de interés⁶



			
 <p>FORO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO RURAL</p>			
 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA</p>	 <p>SECRETARÍA DE TURISMO</p>	 <p>Secretaría de Gobierno</p>	 <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO</p>

⁶ Estos diálogos constituyen parte del proceso que se sigue en FIRA para determinar las necesidades de nuestros grupos de interés. De estas necesidades se determina el contenido y cobertura de estas Memorias.

Con la finalidad de definir estrategias para facilitar mecanismos e información que permitan a pequeños productores de aguacate en Michoacán, acceder a los recursos de FIRA a través del financiamiento que otorga la banca y otros intermediarios financieros, el **Director General de FIRA se reunió con directivos de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán, A.C. (APEAM) con el propósito de impulsar un esquema de desarrollo de proveedores que cuente con mecanismos de retención del crédito a través de las empresas empa-cadoras de aguacate.**

Debido a que en Michoacán existen 158 mil hectáreas de aguacate atendidas por 26 mil productores de los cuales 81% poseen menos de 5 hectáreas, FIRA y APEAM buscarán también, la creación de un fondo de aseguramiento para minimizar los riesgos climatológicos e impulsar la certificación en inocuidad alimentaria.

El estado de Michoacán aporta el 77% de la producción de aguacate del país y las exportaciones en las que participa la entidad se ubicaron en 1.2 millones de toneladas en 2018 de acuerdo a cifras de la APEAM.

El Director General de FIRA realizó, en los municipios de San Luis Rio Colorado, Son. y Mexicali, B.C., diferentes reuniones y visitas de trabajo para conocer aquellas empresas y productores que puedan vincularse para trabajar bajo un esquema de desarrollo de proveedores que promueva la integración de los productores primarios con otros participantes de las cadenas de valor agroalimentarias tales como comercializadoras e industrias, además de promover la práctica de tecnologías productivas como la agricultura sostenible.

De manera coordinada, en esta región FIRA trabaja un programa de desarrollo de proveedores con empresas de producción de trigo y algodón en 2,333 hectáreas de trigo y 1,500 hectáreas de algodón, donde se emplean tecnologías de agricultura sostenible como la labranza mínima o labranza de conservación, que permite reducir costos de producción y consumo de agua.

Con el propósito de dar a conocer las oportunidades de negocio y las necesidades de inversión identificadas a través del mapeo de la red de valor de la cebada en el proyecto de fortalecimiento a empresas proveedoras de cebada maltera de **Zacatecas**, cuyo alcance es de 700 productores

asociados a 10 organizaciones, **FIRA promueve la vinculación de intermediarios financieros bancarios y no bancarios con ABInBev Grupo Modelo**, la compañía cervecera con la planta más grande del mundo, que produce 17 millones de botellas de cerveza al día para su comercialización en 182 países.

Los avances y seguimiento de acciones de promoción para integrar y fortalecer esta red de valor en el estado permitirán que, en breve, se presenten esquemas específicos que puedan contribuir a poner en marcha la participación de los intermediarios financieros para impulsar el financiamiento en esta importante red de valor.

En un diálogo abierto con empresarios agrícolas de diferentes lugares del estado de **Chihuahua** en donde se conjugaron las redes de valor de mayor importancia, como son: algodón, maíz, carne, nogal, leche, entre otras, el Director General de FIRA conoció los diferentes **proyectos y necesidades de financiamiento y apoyo que requiere el sector primario en esta región del país, para continuar impulsando el desarrollo económico y social**.

Al reconocer la importancia de FIRA en el financiamiento a las diferentes actividades del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural, los empresarios chihuahuenses propusieron proyectos de nuevos modelos de negocio, así como propuestas de solución a las problemáticas que impactan el desarrollo de las empresas.

Con el apoyo de FIRA, actualmente se canalizan recursos que detonan la inversión y el empleo en más de 50 organizaciones de productores algodoneros que reciben servicios financieros a través de la banca y otros intermediarios financieros no bancarios. En lo que respecta a la operativa institucional en este estado, al cierre del último día de agosto se han canalizado un total de 12,214 mdp a las diferentes actividades productivas del sector, entre las que destaca el financiamiento a: algodón, maíz, nuez, manzanos, bovino, carne y leche.

Con el objetivo de dar a conocer los productos y servicios que tiene FIRA para productores y empresas del sector alimentario y medio rural, y en particular, los avances e innovaciones técnicas y post cosecha en la producción de hortalizas, que es una de las principales actividades económicas productivas del centro del estado de **Puebla**, se llevó a cabo la **“Expo FIRA Acatzingo”**, a la cual asistieron productores primarios y empresas empacadoras de diversas hortalizas que se producen en la región.

En el evento participaron proveedores de la red, así como expositores que proveen insumos para asegurar la sanidad tanto en campo como en los empaques donde se da valor agregado a la producción primaria.

Al finalizar el evento se tuvieron prospecciones de financiamiento para productores y empaques, de aproximadamente \$50 mdp para impulsar las actividades productivas y la adquisición y mejora de infraestructura.

Con el objetivo de dar a conocer diferentes programas y opciones para que el sector empresarial en **Chiapas** pueda invertir y seguir contribuyendo a la generación de los empleos necesarios para el desarrollo de la entidad, el Centro Empresarial de Chiapas, (CECH) y FIRA, realizaron la **Expo FIRA 2019 “Esquemas de Financiamiento al Sector Empresarial”**.

Durante el evento, FIRA reiteró su compromiso con el sector empresarial, para acompañar y buscar las mejores opciones de financiamiento y apoyos que contribuyan igualmente a inducir el crédito en pequeñas y medianas empresas locales, y potenciar el desarrollo regional mediante esquemas organizativos de desarrollo de proveedores y fortalecimiento empresarial en el estado.

Con la finalidad de dar a conocer los productos y servicios de FIRA, así como los esquemas de financiamiento de los diferentes intermediarios financieros entre productores y empresas del sector agropecuario en el estado de **Aguascalientes**, se llevó a cabo la **“Expo FIRA 2019”** la cual tuvo como objetivo incrementar la participación de FIRA en los saldos de cartera de la actividad primaria y en particular, con agricultores productores de maíz del estado.

En el evento participaron más de 300 productores y ganaderos, Intermediarios Financieros y empresas proveedoras de insumos agrícolas, semillas, agroquímicos, fertilizantes, proveedores de maquinaria, equipo agrícola y sistemas de riego.

Durante el 2019, el crédito en la actividad primaria en Aguascalientes con recursos de FIRA, ascendió a 600 mdp y con este tipo de eventos, es posible llegar a los proveedores de forrajes y productores de leche del estado con quienes existe una demanda cercana a los 30 mdp de crédito.

Con el propósito de documentar los **beneficios de apoyar créditos con el primer Bono Verde colocado por FIRA**, el primero en su tipo a nivel mundial en lo que agricultura protegida se refiere, la **Dirección General de FIRA en**

coordinación con el BID, visitaron diversos proyectos productivos sostenibles en Oaxaca en los que, gracias a los recursos que FIRA obtuvo con la emisión del bono verde, se han podido realizar inversiones para producir jitomate y chile morrón con calidad de exportación, mediante la tecnología de **agricultura protegida, logrando con esto, un uso eficiente del agua, suelo y energía**.

Con la finalidad de fortalecer la presencia en el sector agroalimentario, el Director General de FIRA participó en la apertura del **“Foro Global Agroalimentario 2019” realizado en la ciudad de León, Gto**, evento de gran importancia para el sector en México y Latinoamérica.

El evento incluyó conferencias magistrales y paneles temáticos a cargo de reconocidos expositores internacionales y nacionales. Se tuvo una asistencia de 5,500 participantes: empresarios, proveedores, industriales, comercializadores, intermediarios financieros, entre otros.

En el marco del **“Foro Nacional para el Financiamiento Rural” de Oaxaca**, evento organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Director General de FIRA participó con la ponencia “Los Intermediarios Financieros No Bancarios en el Fomento de la Actividad Rural”, donde expuso el modelo de inclusión de FIRA en la atención de pequeños productores que se ubican en las zonas de alta marginación, a través del esquema de mitigación de riesgos.

Durante su ponencia, destacó el rol relevante que realizan los Intermediarios Financieros No Bancarios que operan recursos de FIRA y los retos para la consolidación del modelo de financiamiento en favor de la inclusión financiera.

Con la participación de FIRA, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y Ganaderos Amigos A.C, se llevó a cabo la Expo-FIRA de productos y servicios institucionales en el marco del **“XVII Foro Regional Ganadero 2019” en Chihuahua**.

Durante el evento, en el que participaron alrededor de 150 ganaderos de la región sur del estado, se expuso el funcionamiento y acceso a programas de financiamiento que el Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria de FIRA ofrece para el sector ganadero destinados a mejorar la infraestructura en ranchos ganaderos, así como implementar programas de eficiencia energética, infraestructura para

el aprovechamiento de desechos animales y capacitación y transferencia de tecnologías para el manejo de ganado.

Con el propósito de impulsar la inversión de proyectos que minimicen y reduzcan el impacto de las actividades ganaderas y agrícolas en el medio ambiente así como preservar los recursos naturales y combatir el cambio climático, **el Director General de FIRA se reunió con empresarios y representantes de las organizaciones del sector porcícola en Yucatán**, a fin de identificar y concretar mecanismos de inversión que permitan **mejorar la infraestructura y contribuir a reducir el impacto ambiental en las actividades de este sector**.

En el estado de Yucatán, FIRA ha financiado proyectos de mejora en infraestructura que contribuye a reducir el impacto en el medio ambiente, por un total de 315 mdp.

Con el objetivo de estrechar la relación de negocios con empresarios del Estado de Puebla, el Director General de FIRA sostuvo una reunión de trabajo con **30 empresarios, representantes de organizaciones de productores, proveedores de insumos y comercializadores del sector agropecuario y rural de Puebla**.

En dicha reunión se dio a conocer que, con 65 años de experiencia, FIRA es una Institución que cuenta con presencia en todo el país y busca estar a la vanguardia con instrumentos y servicios que permitan generar desarrollo en el sector rural.

A octubre del 2019, FIRA otorgó en Puebla 4,810 mdp en saldos a través de 39 Intermediarios Financieros en apoyo a redes productivas tales como: algodón, café, jitomate, caña de azúcar, leche, porcicultura, avicultura huevo, y financiamiento rural.

Con el objetivo de fortalecer el sector agropecuario y turístico en el estado de Querétaro, **el Director General de FIRA se reunió con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Turismo de la entidad**, para compartir experiencias, oportunidades de negocio y estrategias que permitan atraer más inversiones en el estado y generar proyectos exitosos.

Con ambas instituciones se pretende definir estrategias de apoyo y coordinación relacionadas a los esquemas de financiamiento que FIRA ofrece al sector agroalimentario y turístico a través de su extensa red de intermediarios financieros.

ExpoFira

Créditos, garantías y apoyos
para el sector agroalimentario y el medio rural

Con FIRA ¡Sí es posible!

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

 **FIRA**
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA

En el marco de la edición número 26 de “**Expoceres Agroinnovación 2019**”, el expo agrícola más grande de México que se realiza en **Los Mochis, Sinaloa**, el Director General de FIRA compartió los principales aspectos de la **guía para establecer un programa de desarrollo de proveedores** con la industria alimentaria, comercializadores y otros participantes de las redes de valor, **bajo los principios de mejores prácticas eficientes, sustentables y rentables**.

Con su ponencia “Desarrollo de Proveedores y Proyectos Sustentables”, detalló la importancia del mapeo de redes para identificar oportunidades de negocio y establecer un programa de desarrollo de proveedores.

FIRA continuará dando especial impulso a proyectos de desarrollo de proveedores y reconversión productiva hacia cultivos y otras actividades que generen mayor valor de producción, tales como los proyectos de arándano, aguacate, limón, espárrago, mango y camarón que se desarrollan en el norte de Sinaloa.

Con el fin de dar a conocer las opciones productivas de cultivos de alto valor y vincular a productores con empresas líderes en los mercados, proveedores de tecnología e Intermediarios Financieros, FIRA llevó a cabo en **Los Mochis, Sinaloa** el “**Foro para impulsar la Reconversión Productiva y el Desarrollo de Proveedores**”, en donde participaron 250 empresarios agrícolas provenientes de todo el Estado.

Los representantes del Estado y La Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado (CAADES) reconocieron la labor de FIRA y ratificaron la necesidad de contar con una alternativa para los productores ante la baja rentabilidad de los cultivos de granos.

Con la finalidad de dar a conocer los resultados alcanzados por FIRA en el ejercicio 2018 así como las proyecciones para 2019, **el Director General de FIRA se reunió con el sector empresarial y directivos de los intermediarios financieros que operan con FIRA en el estado de Sonora**.

Durante la reunión, se enfatizó que la labor de FIRA continuará centrada en la implementación de diversos esquemas para facilitar el impulso de las empresas a través de sus productos financieros con enfoque en el desarrollo de proveedores.

Adicionalmente, **en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del estado**, se implementarán proyectos estratégicos que beneficien a pequeños y medianos productores y empresas.

Con la finalidad de promover las oportunidades de financiamiento que tiene FIRA para la industria hotelera, restaurantera, proveeduría de alimentos y actividades del sector turístico en el medio rural, se llevó a cabo en la ciudad de **Palenque, Chiapas**, la “**Expo Financiamiento para el Turismo Rural**” con la participación de las Asociaciones de Hoteles, Moteles y Restaurantes Turísticos de Palenque, así como empresarios y proveedores del sector turístico en esta región.

Con la participación de FIRA en la expo, se explicó a los participantes el mecanismo de operación del programa especial de financiamiento rural de FIRA a través de dos productos especializados: “Orgullo Rural”, para actividades en proyectos de inversión relacionados a la producción y comercialización de productos y servicios turísticos y otras actividades diferentes a la actividad primaria y “Del Campo al Plato”, que apoya con crédito y garantías la proveeduría de alimentos para la industria turística en el sector rural, y la cadena alimentaria de origen nacional.

Con el fin de incrementar el flujo de recursos institucionales en el estado de Chiapas, la **Secretaría de Economía y del Trabajo del Gobierno del Estado y FIRA** sostuvieron una reunión para revisar la posibilidad de establecer un convenio entre FIRA y el Gobierno Estatal para la creación de un fondo mutual de garantías que permita incentivar la participación de los intermediarios financieros en proyectos estratégicos de financiamiento para la población prioritaria en el estado de Chiapas.

La **Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) y FIRA** sostuvieron una reunión con el propósito de conocer las oportunidades de vinculación entre ambas entidades para el intercambio y aprovechamiento de la información y tecnologías de manejo de datos, estadística y probabilidad que realiza el SIIES. El objetivo es que dicha información pueda utilizarse como herramienta para identificar y prevenir situaciones que afecten la rentabilidad del sector agroalimentario tales como: desarrollo de plagas, sequía, inundaciones, así como para diseñar paquetes tecnológicos que contribuyan a la productividad de los cultivos.

La información proporcionada por la SIIES permitirá a FIRA identificar riesgos en los proyectos, estar a la vanguardia en el desarrollo tecnológico mediante la promoción y transferencia de tecnologías a través de sus cinco centros de desarrollo tecnológico en toda la república, así como diseñar estrategias que ayuden a mitigar la volatilidad de los productos.



Principales expectativas e impactos hacia nuestros grupos de interés en 2019

Con base al establecimiento de las líneas estratégicas de acción del “Programa Institucional 2019” y su interacción con nuestros grupos de interés, se implementaron acciones que permitieron dar atención a las necesidades y expectativas de los mismos.

FIRA es una institución especializada en servicios de crédito, garantía, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a las personas físicas o morales que se dediquen a actividades de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural del país, susceptibles de ser apoyados a través de los intermediarios financieros autorizados.

Asimismo, busca que los apoyos gubernamentales sean complementarios a los servicios de FIRA para ampliar la cobertura del crédito a los productores y brindar acompañamiento técnico para mejorar la viabilidad de sus proyectos, con adecuada administración del riesgo y buscando mejores resultados e ingreso para los productores de FIRA u otras instituciones públicas.

Tabla 2.- Requerimientos y resultados hacia los grupos de interés de FIRA

GRUPO DE INTERÉS	PRINCIPALES EXPECTATIVAS O REQUERIMIENTOS	IMPACTOS Y RESULTADOS EN RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS
FIDUCIARIO Y FIDEICOMITENTE	<ul style="list-style-type: none"> Que la Banca de Desarrollo impulse un mayor financiamiento para el sector agropecuario, pesquero y rural del país. Cumplimiento al programa anual de negocio 	<ul style="list-style-type: none"> Al cierre de 2019, el saldo total de financiamiento apoyado por FIRA ascendió a 212,857 mdp, lo que representó un avance del 99% respecto a la meta anual programada (215,000 mdp). FIRA se mantuvo como la principal fuente de financiamiento para el sector agropecuario, pesquero y rural del país al canalizar 318,402 mdp lo que representó una variación del 10.7% y una variación real del 7.7% respecto al año anterior. Al cierre de 2019, el valor real del patrimonio de FIRA respecto a la línea base (diciembre 2018) fue de 102.4%, lo que permitió cumplir la meta estipulada de 100%. Para contribuir en la promoción del desarrollo equilibrado entre los estados del sur – sureste, en 2019 el saldo total de crédito impulsado por FIRA en la región ascendió a 57,310 mdp y un avance de 100.6% en la meta anual programada por 56,979 mdp. El saldo total de crédito impulsado por FIRA para proyectos forestales y frutícolas ascendió a 16,893 mdp registrando un avance de 101.3% en la meta anual programada por 16,673 mdp. FIRA impulsó créditos para empresas micro, pequeña, pequeña y mediana para 1,763,557 acreditados con un saldo total de crédito por \$70,523 mdp y con un flujo total de financiamiento por \$96,091 mdp, lo que representa una variación real del 7.7% en relación con el 2018. En FIRA las mujeres representan el 78% de los acreditados totales. En 2019 se acreditaron 1 millón 370 mil 445 mujeres, de las cuales el 88% recibió microcrédito productivo y 12% crédito tradicional.

GRUPO DE INTERÉS	PRINCIPALES EXPECTATIVAS O REQUERIMIENTOS	IMPACTOS Y RESULTADOS EN RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios Atención y cuidado al medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> En 2019 se dio cumplimiento a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de fomento y organismos de fomento” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Durante el periodo de enero a diciembre 2019, como parte del Control Interno, se llevó a cabo el monitoreo del funcionamiento del Sistema de Control Interno sin que se observaran desviaciones significativas que pusieran en riesgo el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. FIRA realizó con éxito la colocación de su segundo Bono Verde por \$2,500 mdp en el mercado de deuda local. El monto captado se destinará a proyectos de agricultura sostenible (Agricultura protegida), y de uso eficiente del agua (riego tecnificado), así como proyectos del sector forestal y de energía renovable (solares fotovoltaicos). Al cierre de 2019, el saldo total de cartera en proyectos sostenibles ascendió a \$8,677 mdp en apoyo de 3,766 créditos, registrando un avance de 97.5% en la meta anual programada por 8,900 mdp. En 2019 se crearon reservas dentro del Fondo de Garantía de Eficiencia Energética (FGEE) para apoyar 12 proyectos solares fotovoltaicos por \$18.7 mdp, los cuales impulsan una cartera de crédito de \$40.7 mdp. En materia de cuidado del medio ambiente en las instalaciones de FIRA, mediante el uso de tecnologías renovables en los inmuebles, FIRA deja de emitir anualmente 481.075 toneladas de CO₂. En 2019 se destacan ahorros del 13.70% en consumo de energía eléctrica, y 11% en consumo de papel, con respecto a los consumos de 2018. Adicionalmente, FIRA donó 500 kilogramos de desecho de papel y cartón, cumpliendo así con la meta programada para el 2019.



Desempeño
económico

Resultados económicos 2019

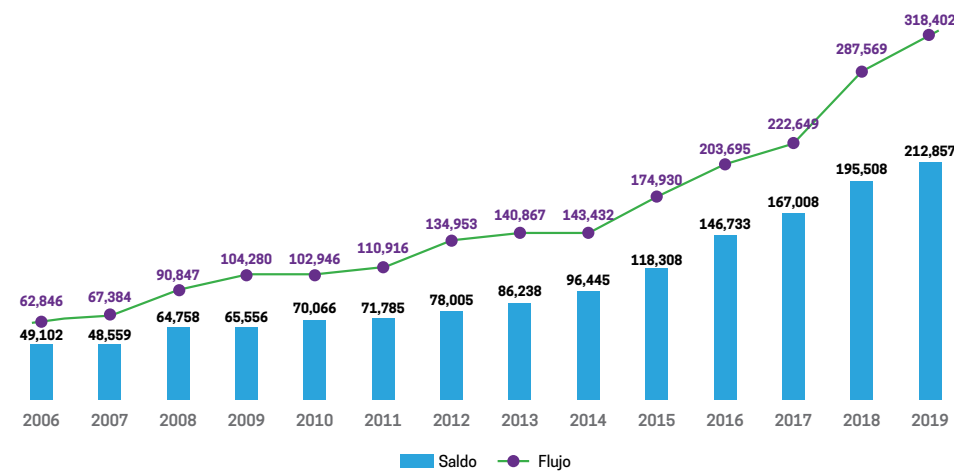
En 2019, FIRA se mantuvo como la principal fuente de recursos financieros y garantías a los sectores agropecuario, pesquero y del medio rural del país.

Saldo y flujo de financiamiento

El saldo total de financiamiento apoyado por FIRA ascendió a **212,857 mdp**⁷ lo que representó una variación del 8.9% y una variación real del 5.9% a lo registrado en 2018 y un avance de **99.0%** a la meta anual programada por **215,000 mdp**. Destaca el crecimiento de garantías sin fondeo los cuales tuvieron una variación real de 34.4% con respecto a 2018.

Respecto al flujo total de financiamiento, en 2019 se canalizaron **318,402 mdp**⁸ lo que representó una variación del 10.7% y una variación real del 7.7% respecto al año anterior.

Gráfica 1.- Flujo y saldo total de financiamiento histórico, 2006-2019⁹.
(Cifras expresadas en mdp; periodo enero - diciembre)

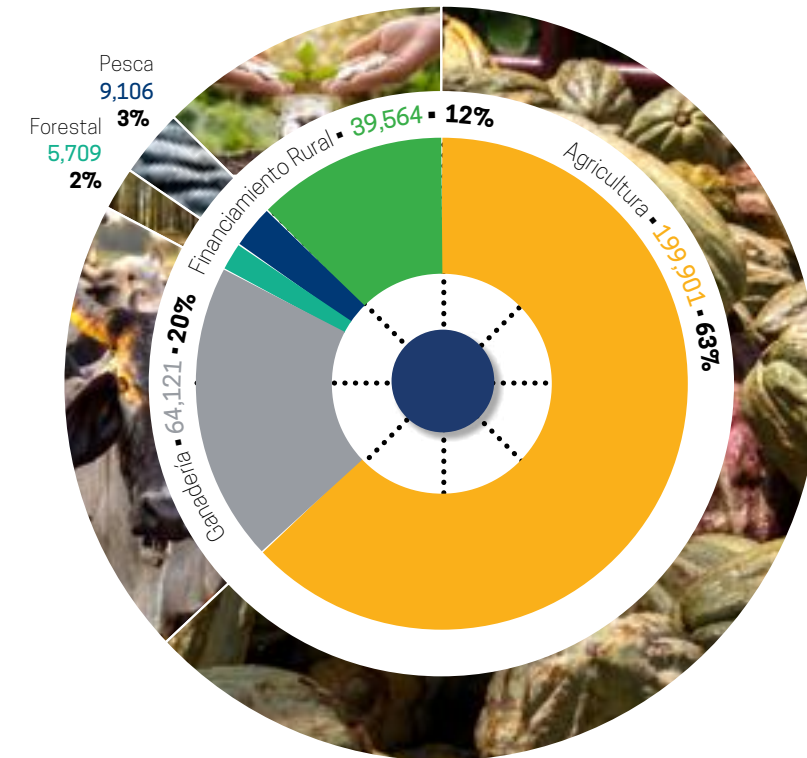


⁷ Incluye saldo de fondeo, de garantías sin fondeo y saldo de garantías pagadas por FEQA (incluye FONAGA y otros fondos).

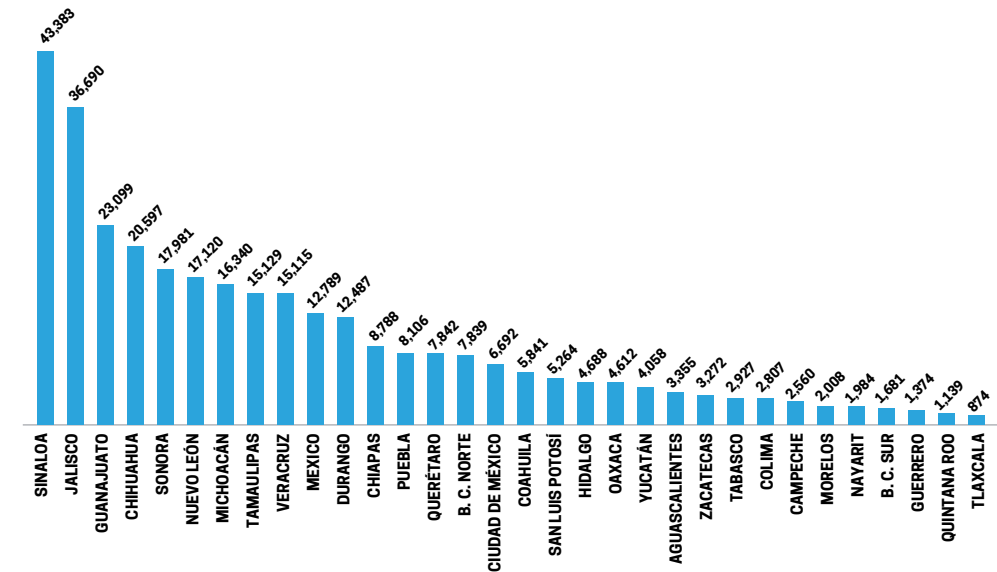
⁸ Incluye ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales y ministraciones por tratamiento. El flujo total adicionalmente incluye garantías sin fondeo.

⁹ Incluye ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales, ministraciones por tratamiento y garantías sin fondeo.

Figura 4.- Distribución de flujo de financiamiento por tipo de actividad productiva¹⁰
(Cifras expresadas en mdp; periodo enero - diciembre 2019)



Gráfica 2.- Flujo total de financiamiento por entidad federativa, 2019¹¹
(Cifras expresadas en mdp; periodo enero - diciembre)

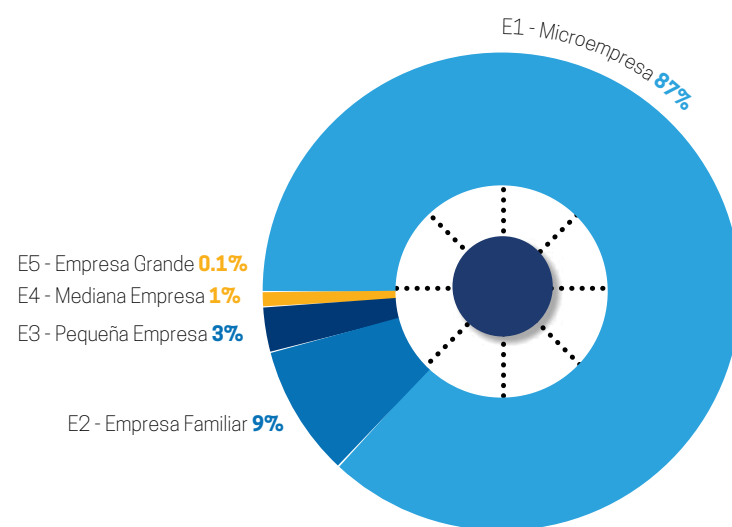


^{10y11} Incluye ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales, ministraciones por tratamiento y garantías sin fondeo.

Indicadores estratégicos 2019

- Para continuar impulsando el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito, en total **se apoyaron 1,766,000 acreditados finales** (410,562 con crédito tradicional y 1,355,438 con microcrédito).
- Para contribuir en la promoción del desarrollo equilibrado entre los estados del **sur-sureste**, en 2019 el saldo total de crédito impulsado por FIRA en la región ascendió a **57,310 mdp** y un avance de **100.6%** en la meta anual programada por 56,979 mdp.
- El **saldo total de crédito impulsado por FIRA en municipios con alta y muy alta marginación ascendió a 13,178 mdp** registrando un avance de 102.1% en la meta anual programada por 12,901 mdp.
- El **saldo total de crédito impulsado por FIRA a proyectos sostenibles ascendió a 8,677 mdp** registrando un avance de 97.5% en la meta anual programada por 8,900 mdp.
- El **saldo total de crédito impulsado por FIRA para proyectos forestales y frutícolas ascendió a 16,893 mdp** registrando un avance de 101.3% en la meta anual programada por 16,673 mdp.
- Para atender de manera preferente a los segmentos empresariales de menor tamaño, FIRA impulsó créditos para empresas **micro, pequeña, pequeña y mediana para 1,763,557 acreditados con un saldo total de crédito por \$70,523 mdp** y con un flujo total de financiamiento por \$96,091 mdp, lo que representa una variación real del 7.7% en relación con el 2018.

Gráfica 3.- Distribución porcentual del crédito total impulsado por tipo de empresa en 2019



Del total de los productores atendidos, **99%** corresponden a los estratos de **Microempresa, Empresa Familiar y Pequeña Empresa**.

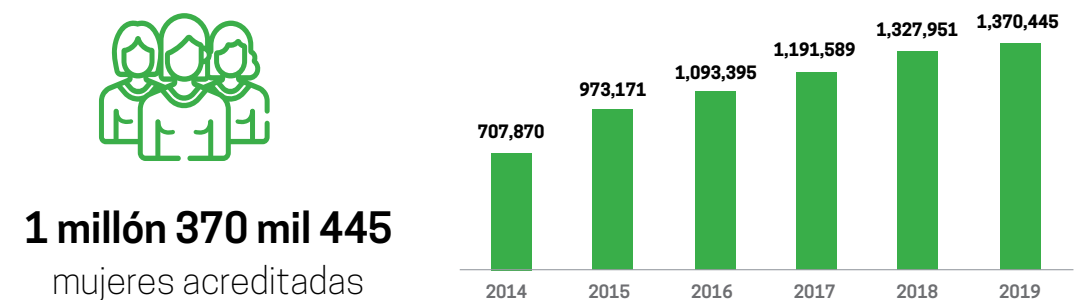
Financiamiento a mujeres en FIRA

El financiamiento a las mujeres en el sector agroalimentario y rural del país es un segmento de negocio de particular importancia, ya que más de una cuarta parte de las pequeñas y medianas empresas en México están encabezadas por mujeres. Por esta razón, FIRA apoya con crédito y garantía los proyectos que desarrollan las mujeres que operan en el sector agroalimentario y rural, ya sea de manera independiente o en sociedad.

Se apoyan todas las actividades de la cadena productiva desde la producción, el acopio y la transformación de los productos agropecuarios, además la industrialización, la comercialización y los servicios de las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural.

En FIRA las **mujeres representan el 78% de los acreditados totales**. Los créditos a las mujeres presentan una tasa media de crecimiento anual del 14%. En 2019 se acreditaron 1 millón 370 mil 445 mujeres, de las cuales el **88% recibió microcrédito productivo y 12% crédito tradicional**.

Gráfica 4.- Mujeres acreditadas en FIRA, 2014 al 2019



1 millón 370 mil 445
mujeres acreditadas

Objetivo

Inclusión Financiera



En 2019 el **microcrédito otorgado a mujeres superó los 13 mil mdp** y se apoyaron a **1 millón 211 mil 486 mujeres**. El crédito que reciben es capital de trabajo para emprender pequeños negocios.

Objetivo

Inclusión Financiera
y acceso a mercados



En 2019 el **crédito tradicional otorgado a las mujeres fue de 18 mil 896 mdp** y se apoyaron a **158 mil 959 mujeres**. En la rama de financiamiento rural se tiene la mayor participación de mujeres (92%), seguido por la agricultura (6%) y la ganadería (1.5%).

Además del financiamiento y la garantía, en 2019 FIRA otorgó apoyos tecnológicos y financieros con capacitación y asesoría, así como otros apoyos para la reducción del costo financiero y prima de garantía, a un total de **12,618 mujeres**.

APOYOS TECNOLÓGICOS	NÚMERO DE MUJERES
Para organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento	7,500
Para el fortalecimiento y articulación empresarial y redes de valor	1,736
Para ampliar la cobertura de servicios financieros	2,430
BENEFICIARIAS DE APOYOS TECNOLÓGICOS	11,666
APOYOS FINANCIEROS	NÚMERO DE MUJERES
Prima de garantía	506
Tasa de interés	446
BENEFICIARIAS DE APOYOS FINANCIEROS	952
TOTAL DE BENEFICIARIAS	12,618

En 2019 el **81% de las mujeres (1,111,842 acreditadas)** recibió crédito de la Banca Comercial, el 16% con algún Intermediario Financiero No Bancario (IFNB) y el 3% se acreditó con Financiera Nacional de Desarrollo (FND). Asimismo, con la participación de otros intermediarios como Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP), SOFOMES y Parafinancieras se atendió a **99 mil 056 mujeres** de poblaciones donde es difícil el acceso a servicios financieros.

Con estas acciones, FIRA participa en los avances de equidad de género y continuará promoviendo el fortalecimiento y desarrollo de productos de financiamiento adecuados y especializados que incorporan la perspectiva de género y promueven la inclusión financiera de las mujeres en nuestro país.

Operaciones a través de Intermediarios Financieros

- En 2019 FIRA canalizó recursos a través de 73 **Intermediarios Financieros No Bancarios** (57 en operación directa y 16 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que operan bajo el Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar - PROAF) con un flujo total de financiamiento por **66,986 mdp**, lo que representó una variación real del 7.8% respecto al año anterior.
- En 2019, FIRA canalizó recursos a través de 23 **Intermediarios Financieros Bancarios**, colocando un flujo total de financiamiento por **237,938 mdp** lo que representó una variación real del 6.0% respecto al año anterior.



Programas relevantes impulsados por FIRA en beneficio de los pequeños y medianos productores

Apoyos de Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural

En 2019, FIRA otorgó apoyos por **332.3 mdp**, en beneficio de **52,181 productores de la población objetivo**, con el propósito de fortalecer la organización de los productores para facilitar el acceso al financiamiento y su integración a las redes de valor; así como desarrollar la productividad, rentabilidad e integración de sus empresas:

Tabla 3.- Apoyos a los sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural en 2019

APOYOS ^{1/}	MONTO EJERCIDO millones de pesos ^{1/}	BENEFICIARIOS ^{2/}
Para organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento	48	30,502
Para el fortalecimiento y articulación empresarial y redes de valor	26	7,825
Para ampliar la cobertura de servicios financieros	259	13,854
TOTAL	332	52,181

Nota:

^{1/} Corresponde a apoyos pagados en 2019 por \$199.99 mdp. En los apoyos para ampliar la cobertura de servicios financieros se pagaron compromisos de ejercicios anteriores; adicionalmente incluye \$132.16 mdp provisionados pendientes de pago.

^{2/} Corresponde a beneficiarios de apoyos pagados en 2019

Convenio de colaboración SADER – FIRA para la operación del Programa de Crédito Ganadero a la Palabra 2019.

En 2019, FIRA suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para la operación del “Programa de Crédito Ganadero a la Palabra”, que tuvo por objetivo **incrementar la productividad del pequeño productor pecuario, mediante la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable.**

Con el programa se ejercieron 430.7 mdp en la entrega de 27,051 vientres y 1,061 semenales, de las especies de bovinos, ovinos y caprinos, así como la entrega de 2,944 toneladas de semilla para la producción de forrajes para la alimentación del ganado, con lo cual



se beneficiaron 14,423 pequeños productores, de los estados de Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.

Programa de Desarrollo de Proveedores

FIRA implementó una estrategia denominada “Programa de Desarrollo de Proveedores” (PDP), con la finalidad de coadyuvar en la integración de pequeños y medianos productores con empresas tractoras que buscan abastecerse de materia prima adecuada, continua y suficiente, para atender las necesidades del consumidor final. Mediante el uso de herramientas financieras, tecnológicas, organizativas, de gestión de calidad y de administración de riesgo, se fortalecen las competencias de los productores agropecuarios para convertirse en proveedores de mercados de mayor valor.

Al cierre del 2019, **se apoyaron 34 proyectos de PDP para fortalecer 20 cadenas de valor**, entre las cuales destacan leche, bovino carne, jitomate, maíz, limón, café, cacao, palma de aceite, entre otros. Además, el Programa permitió **vincular a 21,860 productores**, 32 Empresas Tractoras y una cartera de crédito asociada de 5,110.85 mdp.



Desempeño
ambiental

Proyectos sostenibles impulsados por FIRA 2019

FIRA mantiene su compromiso con el medio ambiente mediante el impulso de proyectos sostenibles para el desarrollo de proyectos verdes rentables, relacionados con prácticas forestales y de agricultura sostenible, uso eficiente del agua, energía renovable y eficiencia energética, entre otros.



Colocación del segundo Bono Verde en el mercado bursátil

Dando continuidad a la alianza estratégica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 2019 FIRA realizó con éxito la colocación de su **segundo Bono Verde por \$2,500 mdp** en el mercado de deuda local.

El monto captado se destinará a proyectos de agricultura sostenible (Agricultura protegida), y de uso eficiente del agua (riego tecnificado), así como proyectos del sector forestal y de energía renovable (solares fotovoltaicos). **El bono verde de FIRA es innovador al ser el primero a nivel internacional con certificación en el sector forestal por el Climate Bonds Initiative (CBI)**, además de contar con la opinión positiva de la empresa Sustainalytics. Con esta emisión, se espera invertir en más de 500 proyectos de todas las regiones del país, apoyando así a un mayor número de personas y contribuyendo a fortalecer el sector con recursos que apoyen la producción sostenible. Al mismo tiempo, las emisiones de bonos verdes brindan una opción rentable al público inversionista para contribuir al desarrollo de proyectos sostenibles en el sector agropecuario.

Estas acciones reafirman el compromiso institucional de FIRA en la lucha contra el cambio climático, así como con el cuidado de los recursos naturales.

Para FIRA, el cuidado al medio ambiente es una prioridad. Como entidad de fomento y como parte de su modelo de negocio, se promueven proyectos de financiamiento que contribuyan a la sostenibilidad del sector agroalimentario y al cuidado del medio ambiente y recursos naturales.

Asimismo, con el personal de la Institución, se promueven acciones para reducir los consumos de agua, energía, consumo responsable de papel, manejo integral de residuos y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Beneficios obtenidos derivados de la colocación del primer Bono Verde en 2018

En octubre del 2018, FIRA realizó con éxito la colocación de su primer Bono Verde por \$2,500 mdp en el mercado de deuda local. En octubre de 2019 se publicó el reporte anual del primer bono verde de FIRA (FEFA 18V), el cual fue verificado por una compañía independiente (Sustainalytics) y que, además recibió del Climate Bonds Initiative (CBI) la **certificación "post-issuance"** que se otorga a los emisores una vez cumplido el año de la emisión certificada.

Los proyectos participantes del primer bono verde de FIRA se muestran a continuación:

Tabla 4.- Proyectos participantes del primer bono verde de FIRA

PROYECTO VERDE ELEGIBLE	PROYECTO	VALOR (Millones de pesos)	NÚMERO DE PROYECTOS
Agricultura ambientalmente sostenible	Agricultura Protegida	1,311	103
	Riego localizado	744	287
Uso eficiente del agua	Riego por aspersión	448	131
	TOTAL	2,503 mdp	521

Asimismo, se estima que los proyectos participantes del primer bono verde de FIRA han logrado el impacto ambiental siguiente:

Tabla 5.- Impacto ambiental de los proyectos participantes del primer bono verde

PROYECTO VERDE ELEGIBLE	PROYECTO	REDUCCIÓN ANUAL DEL CONSUMO DE AGUA (millones de m ³)	EMISIONES DE GEI REDUCIDAS, EVITADAS O CAPTURADAS (CO ₂ eq)
Agricultura ambientalmente sostenible	Agricultura Protegida	67.4	279
Uso eficiente del agua	Riego localizado	51.9	no aplica
	Riego por aspersión	11.9	no aplica
TOTAL		131.2 mm³	279

La verificación del reporte del primer bono verde de FIRA, llevada a cabo por Sustainalytics, concluye que todos los proyectos participantes cumplen con el objetivo del bono verde y criterios de reporte.

Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México

Con el propósito de alinear su operación financiera a prácticas sostenibles que reflejen las actividades medio-ambientales que ya se aplican en la Institución, en **enero del 2019 FIRA se adhirió al “Protocolo de Sustentabilidad” (Protocolo) de la Asociación de Bancos de México (ABM).**

Para poder dar cumplimiento a este compromiso, FIRA estableció los **“Principios de Sostenibilidad de FIRA”** los cuales:

- Reflejan los compromisos del Protocolo.
- Están basado en los “Pilares Estratégicos” del Protocolo.
- Incorporan las mejores prácticas nacionales e internacionales.
- Se encuentran alineados al marco normativo interno y externo.



Los **“Principios de Sostenibilidad de FIRA”** y las acciones que FIRA emprende para dar cumplimiento a cada principio son:

PRINCIPIO DE SOTENIBILIDAD	ACCIONES EN FIRA
1. Institucionalización de las políticas de sostenibilidad	El Comité Técnico (auxiliado por un grupo de trabajo de sostenibilidad) asume el rol de líder y promotor de la sostenibilidad institucional, generando las condiciones necesarias para alinear la operación financiera a prácticas sostenibles.
2. Gestión de los riesgos sociales y ambientales	Se incluyó en el proceso de crédito el “Sistema de administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), para identificar los riesgos socioambientales generados por las actividades del acreditado final, y así minimizar los costos derivados de dichos riesgos.
3. Promoción del financiamiento de proyectos sostenibles	Se impulsará el financiamiento de proyectos sostenibles en el sector agropecuario y el medio rural. Se coordinarán acciones en materia de sostenibilidad con otras instituciones afines a nivel nacional e internacional, grupos de interés, Intermediarios Financieros y FIRA.
4. Utilización eficiente de recursos materiales en los procesos internos	Medidas internas que se implementan en la institución para reducir el impacto ambiental de sus actividades (acciones del “Comité de Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental” y del “Comité Interno para el Uso Eficiente de la energía”)
5. Divulgación de las políticas y prácticas relacionadas con la sostenibilidad del sector financiero	Diseño de estrategias de comunicación con nuestro grupos de interés para difundir los avances en materia de sostenibilidad.

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

A partir del 1° de mayo del 2018 entró en vigor el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales de FIRA (SARAS) el cual permite identificar y evaluar los riesgos socioambientales en los proyectos de financiamiento de FIRA, así como proponer medidas mitigantes de dichos riesgos.

La ocurrencia de eventos negativos de tipo ambiental o social pueden afectar eventualmente la capacidad de pago de los acreditados, así como tener repercusiones en la reputación de las instituciones financieras involucradas en el financiamiento de los proyectos de inversión; por lo que considerar los riesgos ambientales y sociales en las decisiones de crédito permite a FIRA **prevenir y mitigar dichos riesgos como estrategia de sostenibilidad.**

El proceso del SARAS de FIRA consiste en cinco etapas:

Figura 5.- Esquema de las cinco etapas del proceso del SARAS en FIRA



Intermediario financiero:

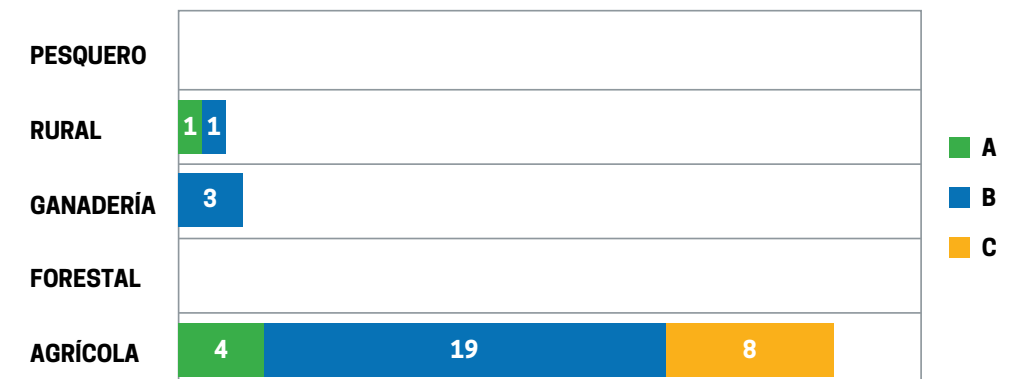
Apoya, cuando sea necesario, en la recopilación de información y seguimiento de las medidas socioambientales que se establezcan.

Resultados obtenidos en la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

Durante 2019 se realizó el análisis de riesgos sociales y ambientales a **36 proyectos de inversión** con los siguientes resultados:

- En **5 proyectos (14% del total)** se identificaron riesgos ambientales y sociales de tipo **"A"**, es decir, aquellos proyectos cuyo riesgo puede presentar significativos impactos ambientales y sociales negativos que pueden resultar irreversibles y/o de largo plazo cuya magnitud y probabilidad es difícil de determinar.
- En **23 proyectos (64% del total)** se identificaron riesgos de tipo **"B"**, cuyos posibles impactos ambientales y sociales pueden ser identificados y son más fácilmente reversibles mediante medidas preventivas, de mitigación, remediación y/o compensación.
- En **8 proyectos (22% del total)** se identificaron riesgos de tipo **"C"**, cuyos posibles impactos ambientales y sociales son mínimos o inexistentes.

Gráfica 5.- Tipos de riesgo socioambiental por rama de actividad económica



Estos riesgos agrupados por rama productiva se desglosan como sigue:

- El 86% del total de proyectos pertenecen a la rama agrícola (31 proyectos), de los cuales en 5 proyectos se identificaron riesgos socioambientales de tipo "A", 19 proyectos de riesgo tipo "B", y 7 proyectos de riesgo tipo "C".
- El 8% del total de proyectos pertenecen a la rama de ganadería (3 proyectos), donde todos los riesgos identificados fueron de tipo "B".
- El 6% del total de proyectos pertenecen a la rama del sector rural (2 proyectos), donde se identificó 1 riesgo socioambiental de tipo "A", y 1 de tipo "B".



Saldo de cartera de proyectos verdes impulsados por FIRA

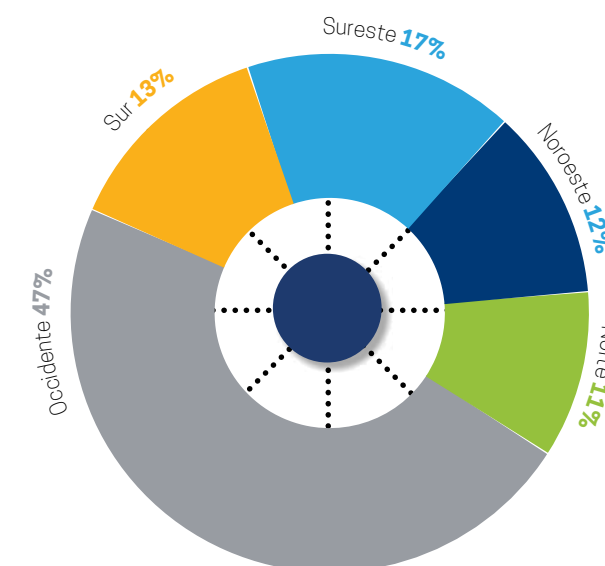
A diciembre de 2019 se tuvo un saldo total de cartera en proyectos sostenibles de **\$8,677 mdp en apoyo de 3,766 créditos**, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 6.- Saldos de cartera total de proyectos sostenibles por Regional

DIRECCIÓN REGIONAL DE FIRA	SALDO EN \$ MDP AL 31-DIC-19	NÚMERO DE CRÉDITOS
Noroeste	1,048	367
Norte	1,001	929
Occidente	4,041	1762
Sur	1,091	531
Sureste	1,496	177

Casi la mitad de los créditos de la cartera sostenible de FIRA se ubican en la región Occidente (47%), seguido por la región Sureste (17%), Sur (13%), Noroeste (12%), y Norte (11%), como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 6.- Porcentaje del saldo de cartera total de proyectos sostenibles por Dirección Regional



Riesgos ambientales y sociales identificados

Los principales riesgos ambientales identificados en los proyectos de financiamiento analizados estuvieron relacionados con la **generación de aguas residuales, manejo de residuos peligrosos y emisión de gases a la atmósfera.**

Asimismo, los riesgos sociales identificados estuvieron asociados con el **impacto en la salud de las actividades involucradas y en la seguridad laboral del manejo de sustancias químicas y tóxicas.**

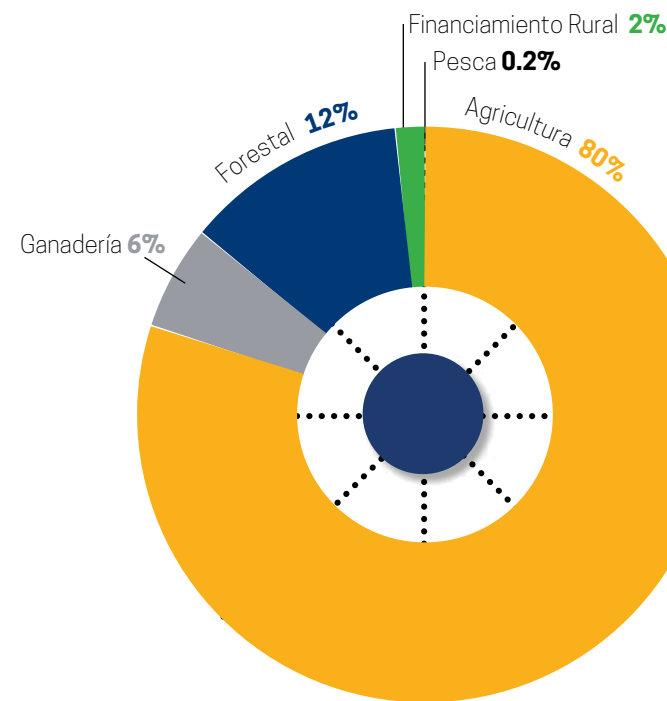
Acciones emprendidas para mitigar los riesgos

Para mitigar los riesgos ambientales y sociales identificados como tipo "A" o tipo "B" en los proyectos de financiamiento analizados, se incluyeron en los acuerdos de los Comités de Crédito de FIRA diversas medidas o recomendaciones a realizar por el acreditado. Entre las recomendaciones, se solicitó a los acreditados entregar a FIRA una **constancia de cumplimiento de la regulación ambiental**, tanto de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, como de los permisos ambientales de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y de las licencias ambientales estatales que correspondan.

Tabla 7.- Saldo total de cartera de proyectos sostenibles por rama productiva

RAMA	SALDO TOTAL AL 31 DIC 2019 (MDP)	NÚMERO DE CRÉDITOS
Agricultura	6,900	3,216
Forestal	1,049	48
Ganadería	539	356
Financiamiento rural	175	130
Pesca	14	16
TOTAL	8,677 mdp	3,766

Gráfica 7.- Saldo total de cartera de proyectos sostenibles por rama productiva



Otros proyectos verdes impulsados por FIRA

FONAFOR

Mediante el “programa del **Fondo Nacional Forestal**” (FONAFOR) y con apoyo de recursos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se realizaron las siguientes acciones:

- El 17 de mayo de 2019, CONAFOR y FIRA celebraron el segundo convenio modificatorio al convenio específico, ratificando el tercer convenio general de colaboración institucional a fin de continuar con el programa y modificar los lineamientos vigentes, haciendo más accesibles los apoyos. El programa quedó disponible para los Intermediarios Financieros en los sistemas de FIRA en septiembre del 2019.
- El FONAFOR al 31 de diciembre de 2019 representó el 34% del saldo total de la cartera forestal de FIRA que ascendió a 4,065 mdp. Con este esquema, a diciembre de 2019 se apoyó una cartera de 1,385 mdp, de los cuales 32 mdp se operaron de septiembre a diciembre de 2019 en proyectos de cadenas productivas. Los créditos vigentes son principalmente de largo plazo para el establecimiento de plantaciones forestales de eucalipto, teca, pino, melina y hule, operados en los estados de Tabasco, Veracruz, Campeche y Chiapas.

FONAGUA

Con recursos del “**Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua**” (FONAGUA) se realizaron las siguientes acciones:

- Con recursos del Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA), en 2019 se lograron garantizar 15 proyectos detonando créditos por \$79.1 mdp, en las entidades de Sinaloa, Chihuahua, Guanajuato y San Luis Potosí, entre otras; con esto se logró la tecnificación eficiente del recurso a nivel parcelario y obedece principalmente a la iniciativa de productores innovadores, que han invertido recursos en la modernización de sus parcelas y que forman parte de los Módulos y Distritos de Riego. Esto permitió avanzar en el cumplimiento del objetivo primordial del FONAGUA, que en esencia es: Contribuir a la Modernización de las Áreas de Riego del País.

Programa de Eficiencia Energética de FIRA

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se crearon reservas dentro del **Fondo de Garantía de Eficiencia Energética (FGEE)**, principal instrumento del Programa de Eficiencia Energética, para apoyar **12 proyectos solares fotovoltaicos por \$18.7 mdp, los cuales impulsan una cartera de crédito de \$40.7 mdp**. El FGEE garantiza la obtención de los ahorros de energía de los proyectos elegibles, promoviendo el uso eficiente de la energía y respalda los ahorros de energía de las empresas beneficiarias en caso de que el proyecto no genere los ahorros comprometidos.

Compromiso y cuidado ambiental desde el interior

A través de su "Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental", FIRA ha dado continuidad a las acciones para dar cumplimiento a los lineamientos generales y estrategias para fomentar el adecuado manejo ambiental de los recursos, con la finalidad de generar ahorros, reducir los impactos negativos que las actividades de la institución tienen en el medio ambiente y continuar la aplicación de medidas tendientes a optimizar el desempeño ambiental en todas sus oficinas, tales como:

- El uso eficiente de la energía y la utilización de energías renovables,
- Consumo responsable de agua y captación de agua pluvial,
- Instalación y puesta en marcha de tecnología eficiente en los Centros de Desarrollo Tecnológicos,
- El consumo responsable de papel y reciclaje,
- El manejo integral de residuos y,
- La mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Acciones del Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental

Como parte de sus iniciativas, dicho Comité autorizó el "Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019" a través del cual se instrumentan acciones necesarias para fomentar el uso eficiente de recursos y materiales utilizados en el desempeño cotidiano de las actividades, con el objetivo de mitigar el impacto ambiental de las operaciones de FIRA en su actuar y ejecución de sus funciones y contribuir con ello a:

1. Cumplir con la normativa ambiental vigente.
2. Disminuir el impacto ambiental.
3. Hacer uso racional y eficiente de energía, agua y recursos materiales.
4. Minimizar los residuos mediante el uso racional y eficiente, de ahorro y reutilización de los recursos materiales e insumos utilizados, fomentando el reciclaje (cuando sea posible) y su correcta disposición final.
5. Desarrollar una cultura de responsabilidad ambiental entre los servidores públicos de FIRA para contribuir al cuidado del medio ambiente.



El programa abarca 6 apartados básicos:

1. Materiales

- Programas para reducir el consumo de papel para impresoras y fotocopiadoras.
- Compras sustentables.
- Programa de consumo responsable de materiales de oficina.

2. Residuos

- Reducir la cantidad de residuos por empleado
- Modificar hábitos de consumo para utilizar artículos de oficina de forma responsable, reutilizando y reciclando en la medida de lo posible.
- Separar los residuos en al menos tres categorías de contenedores:
 - Orgánicos (alimentos o plantas)
 - Inorgánicos (metal, vidrio, plásticos)
 - Papel y cartón

3. Inmuebles

- Ordenamiento de espacios de trabajo en los inmuebles que ocupan las unidades administrativas de la Institución con criterios ambientales, maximizando la funcionalidad de los inmuebles a fin de reducir costos de operación y mantenimiento, disminuyendo el impacto ambiental de las actividades cotidianas.
- Optimización de espacios a fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles.

4. Agua

- Fomentar una cultura de conservación y ahorro entre los servidores públicos, empleados y visitantes de los inmuebles.
- Promover y difundir la aplicación de medidas efectivas para la reducción del consumo.
- Disminuir el impacto ambiental causado por el consumo excesivo o el desperdicio de agua potable.
- Planear y llevar a cabo acciones dirigidas a reducir el consumo de agua potable.
- Propiciar el establecimiento de un programa de medición confiable de los suministros de agua.

5. Energía

El Programa para el Uso Eficiente de la Energía contempla las disposiciones que cada ejercicio emita la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) en materia de eficiencia energética en los inmuebles y flotas vehiculares. Asimismo, de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones, FIRA cuenta el Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía, que tiene entre otras las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración de cada Plan Anual de Trabajo que se requiera, conformado por una serie de acciones que llevarán a cabo con el objeto de utilizar de manera eficiente la energía eléctrica, térmica y los combustibles.
- Facilitar la implementación de las medidas necesarias para reducir el consumo de energía eléctrica, térmica y de combustibles.
- Establecer el sistema de seguimiento, evaluación y control para las metas anuales de ahorro de energía.
- Coordinar, evaluar y dar seguimiento a las propuestas, acciones y proyectos de trabajo para el uso eficiente de la energía.

6. Educación, capacitación y difusión

El "Programa de Sistemas de Manejo Ambiental" incorporará el componente de la responsabilidad ambiental como un criterio central de la actividad institucional. Para el cumplimiento de dicho objetivo, este programa plantea los siguientes compromisos generales:

- Fomentar una cultura laboral de respeto y conciencia ambiental en las acciones realizadas cotidianamente en los centros de trabajo.
- Establecimiento de canales de comunicación permanente para transmitir información relevante sobre el desempeño de los sistemas de manejo ambiental a todos los empleados y niveles de mando de la Institución.
- Elegir, desarrollar y aplicar los instrumentos necesarios para desplegar esfuerzos de difusión, capacitación y educación.

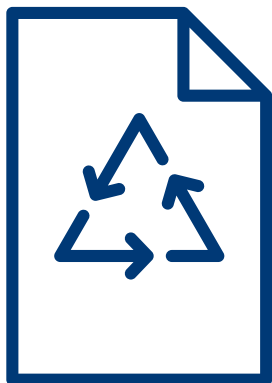
A continuación, se muestran los resultados 2019 más relevantes en cada uno de los 6 apartados:

Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Materiales

FIRA continúa difundiendo entre el personal las medidas para mantener la tendencia de ahorro en el consumo de papel. Al cierre del 2019, el **consumo de papel a nivel nacional, medido en número de hojas utilizadas, ascendió a 2,235,500.00, por lo que se redujo en un 11% el consumo con respecto al 2018.**

Para lograr este ahorro, se promovieron las siguientes medidas entre el personal de FIRA:

- Impresión de versiones definitivas y uso de ambos lados de las hojas.
- Utilización de papel de reúso.
- Evitar impresión de presentaciones.
- Establecimiento de instrucciones en los lugares comunes para la reutilización y la separación del papel (al lado de impresoras y copiadoras).
- Eliminar la impresión de correos electrónicos.
- Evitar impresiones a prueba, efectuando la revisión de borradores de comunicados o documentos en pantalla.
- Eliminar la impresión de procedimientos, manuales, circulares, etc., que se encuentran publicados en el FIRAnet, efectuando su consulta directamente en la página de Intranet.
- Entrega de cuadernillos de todos los Comités de FIRA por medios electrónicos.



Reciclaje de papel

En cumplimiento al "Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los Órganos Desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no le sean útiles", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de febrero de 2006, **FIRA donó 500 kilogramos de desecho de papel y cartón, a través de los centros de acopio autorizados por la CONALITEG. La cantidad de papel donado cumplió la meta que se tenía programada para el 2019.**



Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Residuos

En FIRA se observan las disposiciones que apliquen a sus inmuebles, contenidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, así como en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Dentro de las acciones que mantiene FIRA para el manejo de sus residuos, se cuentan las siguientes:

- **Generación de composta:** FIRA genera composta derivada de los residuos que se generan en el mantenimiento de las áreas verdes.
 - En Oficina Central y en el Centro de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López (Morelia, Mich.), la composta es almacenada para ser utilizada en las áreas verdes. En estas unidades administrativas se generaron **95 toneladas de composta.**
 - En el Centro de Desarrollo Tecnológico Tantakin (Tzucacab, Yuc.) se generaron **943 kilogramos de composta** para la fertilización de plantas de ornato.
 - En el Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria (Tamuín, S.L.P.) se generaron **40 toneladas de composta** la cual fertilizó 4.5 hectáreas de producción de forrajes en riego, así como las 2 hectáreas de caña orgánica y 0.5 hectáreas de cítricos orgánicos.
 - El Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca (Zapata, Mor.) se generaron **75 toneladas de composta y lombricomposta** la cual fue utilizada en la estructuración de sustratos para el área de vivero y en las áreas de jardinería y agroecología.

- **Agua residual:** A fin de mejorar la calidad físico – química y bacteriológica de aguas residuales generadas en los inmuebles de FIRA, se han realizado las siguientes acciones:

- **Oficina Central (Morelia, Mich.):** Se realiza un saneamiento permanente tratando el agua que se utiliza en las instalaciones con productos especiales que aceleran el proceso natural de biodigestión de sus contaminantes orgánicos. El proceso de saneamiento inicia desde el momento en que el agua es usada y entra en contacto con la materia orgánica en los registros de las instalaciones sanitarias; una vez que llega a las fosas sépticas, continua el proceso de estimulación bacteriana acelerando el proceso natural de biodigestión de los contaminantes orgánicos de las aguas residuales, lo que permite tener la posibilidad de reutilizar el agua para el riego de las áreas verdes.

- **CDT Villadiego y la Noria:** Como parte de los procesos de manejo ambiental, estos dos centros cuentan con plantas de tratamiento de agua residual que permiten mejorar la calidad del agua para fines de riego, permitiendo la recuperación de los mantos acuíferos de la región, disminuyendo el uso de energía para la extracción de agua de riego de los pozos y evitando la contaminación con agua no tratada.

- **Residuos peligrosos:** Los residuos peligrosos generados en las **Oficinas Centrales de FIRA y el Centro de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López** son recolectados por una empresa externa que cuenta con registro ante la SEMARNAT. Las empresas externas hacen uso de los residuos peligrosos conforme a las disposiciones vigentes relativas a su manejo. Entre estos materiales se encuentran envases y sacos de fertilizantes o plaguicidas, aceite lubricante de motor usado, focos y lámparas fluorescentes, así como pilas que, como parte de la cultura de conservación del medio ambiente, el mismo personal coloca en depósitos especiales dentro del inmueble, conforme a lo siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DEL RESIDUO	UNIDAD
1	Lámparas fluorescentes	15	Kilos
2	Envases de plástico de 1 a 5 litros (plaguicidas)	88.8	Kilos
3	Envases de plástico de 6 a 1000 litros (fertilizantes, plaguicidas)	34.8	Kilos
4	Pilas usadas	109	Kilos

La entrega de la recolección que FIRA realiza anualmente es certificada por el centro de acopio autorizado mediante el “Manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos” el cual hace constar que los residuos peligrosos descritos han sido entregados por FIRA bajo las condiciones de seguridad para su transporte por vía terrestre de acuerdo a la Legislación Nacional vigente.



Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Inmuebles

Los CDT's son unidades de negocio administradas bajo criterios empresariales, con la infraestructura necesaria para identificar, validar y demostrar tecnologías, proporcionar capacitación, ofrecer servicios de consultoría en Agronegocios y realizar diversas actividades de producción agropecuaria. Con el propósito de llegar a más beneficiarios en la generación de proyectos e iniciativas de inversión y financiamiento, en 2019 FIRA incorporó tecnología eficiente, sostenible y renovable en dos de sus Centros de Desarrollo Tecnológico, a través de las siguientes acciones:

- **CDT Villadiego (Valle de Santiago, Gto.):** Se concluyó la instalación de un sistema de riego por goteo presurizado, que permitirá mejorar el aprovechamiento del agua utilizada para el riego en sus cultivos, reduciendo hasta el 50% del consumo de agua utilizada convencionalmente, estimándose reducciones de 75,000 a 80,000 m³ anuales de agua.

- **CDT La Noria (Tamuín, S.L.P.):** Se concluyó la construcción de dormitorios sencillos que albergan hasta 24 personas que participan en eventos de capacitación tecnológica que ofrece este Centro. Con esta iniciativa, se espera incrementar el número de eventos de carácter tecnológico, logrando llegar a más beneficiarios en la generación de proyectos e iniciativas de inversión y financiamiento. En una superficie de 665.00 m², se incluyeron las siguientes tecnologías renovables:

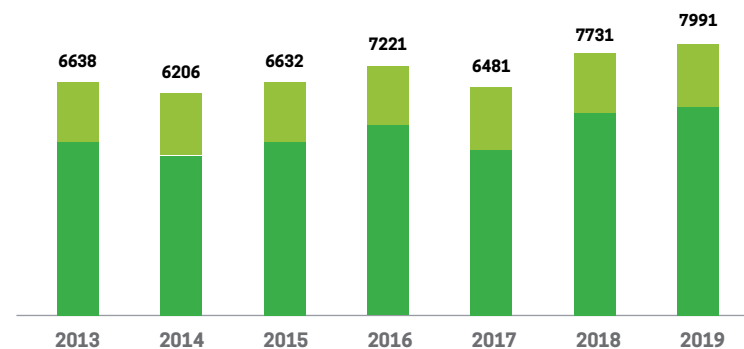
- 120 paneles fotovoltaicos de interconexión que producirán anualmente 74,000 kWh, los cuales cubrirán el consumo de áreas administrativas, aulas de capacitación y área de dormitorios.
- Planta de tratamiento de aguas residuales, negras y grises orgánicas biodegradables, con tratamiento biológico y capacidad para 5m³ diarios, la cual dará servicio a los dormitorios, a las oficinas administrativas y aulas de capacitación, además, el agua tratada se utilizará en el riego de áreas verdes.

- Sistema de captación de agua de lluvia en azoteas, la cual podrá recuperar anualmente hasta 499m³ de agua, que se utilizará para sanitarios y riego de áreas verdes.
- Sistema de riego por aspersión automatizado, alimentado por la planta de tratamiento de aguas residuales y agua de lluvia, permitiendo la infiltración del agua a los mantos freáticos y ayudando al abatimiento del calor, al reducir la radiación solar directa en muros y ventanas.
- Instalación de 1,000m² de pasto en la que se plantaron 300 árboles y plantas de ornato, los cuales son regados con el sistema de riego por aspersión automatizado.
- Habilitación de muros exteriores aislados con aislante térmico de espuma rígida de poliestireno extruido en paneles de 19 mm de espesor, que disminuyen hasta 7°C la temperatura en el interior.
- En la azotea del inmueble, se colocó teja de barro que aísla la losa de la intensidad lumínica, y al interior del inmueble se colocó plafón, logrando con esto una cámara aislante.
- En las habitaciones se instalaron equipos de aire acondicionado tipo minisplit de alta eficiencia con refrigerante ecológico.
- La iluminación de la totalidad del inmueble es con tecnología Led.

Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Agua

Al cierre del 2019, se registró un incremento en los consumos del 3.37% con respecto al 2018 (consumo de 7,991 m³ de agua en 2019 vs 7,731 m³ en 2018). Este incremento fue originado por volúmenes de agua medidos que no estaban considerados en el ejercicio 2018, los cuales fueron adicionados a los consumos registrados en el ejercicio 2019. Es importante señalar que FIRA continúa con la implementación de acciones para mantener un consumo responsable del agua.

Gráfica 8.- Consumo anual de agua en los inmuebles de oficina con superficie mayor a 500m², 2013-2019.



Programa de uso eficiente y racional del agua

De los 9 inmuebles de oficina en los que se da seguimiento a las mediciones de consumo de conformidad con dicho Programa y que cuentan con una superficie mayor a 500 m² (5 Direcciones Regionales, 1 Oficina de Representación en CDMX, Cancún, Ensenada y Torreón), durante 2019 fue necesaria la **instalación de medidores de agua para cuantificar con mayor precisión los volúmenes de consumo**, ya que se tenían oficinas administrativas dentro de las instalaciones de inmuebles en las que no se estaba considerando su consumo.

Adicionalmente, al amparo de este Programa, FIRA ha implementado las siguientes acciones para disminuir el consumo de agua en sus inmuebles:

- Instalación de dispositivos ahorradores en muebles sanitarios.
- Detección oportuna de fugas.
- Ajuste de aspersores de riego para dirigirlo exclusivamente a zonas verdes.
- Ajuste de horarios de riego en horas de menor insolación.
- Revisión del estado físico de las instalaciones hidrosanitarias (medidores, tuberías y dispositivos de consumo), realizando su mantenimiento en forma inmediata en los casos que amerite.
- Limpieza y desazolve en descargas pluviales, tuberías, canales a cielo abierto y registros.
- Mantenimiento de cisternas y tanques de distribución.
- Mantenimiento del sistema de riego.
- Medición del suministro de agua.
- Medición del agua residual.
- Captación y almacenamiento de agua pluvial para su utilización en riego.
- Tratamiento de agua residual para cumplir con las disposiciones vigentes.

Captación de agua pluvial y su utilización

En las instalaciones de las Oficinas Centrales de FIRA, se tienen vasos de captación de agua pluvial conformados por cuencas naturales, a las que les fue habilitada una geomembrana plástica y una membrana geotextil, materiales que evitan que haya filtraciones o percolación del agua.

- La instalación de ambas geomembranas permite la captación de agua pluvial en las instalaciones de Oficina Central y del Centro de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López (Morelia, Mich.), por un **volumen total de agua pluvial de 54,310 m³**, la cual es utilizada para alimentar un sector del sistema de riego de las áreas verdes, para mantener el ecosistema y el entorno natural de nuestras instalaciones y para el riego de producción de berries cultivadas en macrotúneles. Adicionalmente, **13,846 m³** son utilizados para el riego del resto de las áreas verdes.

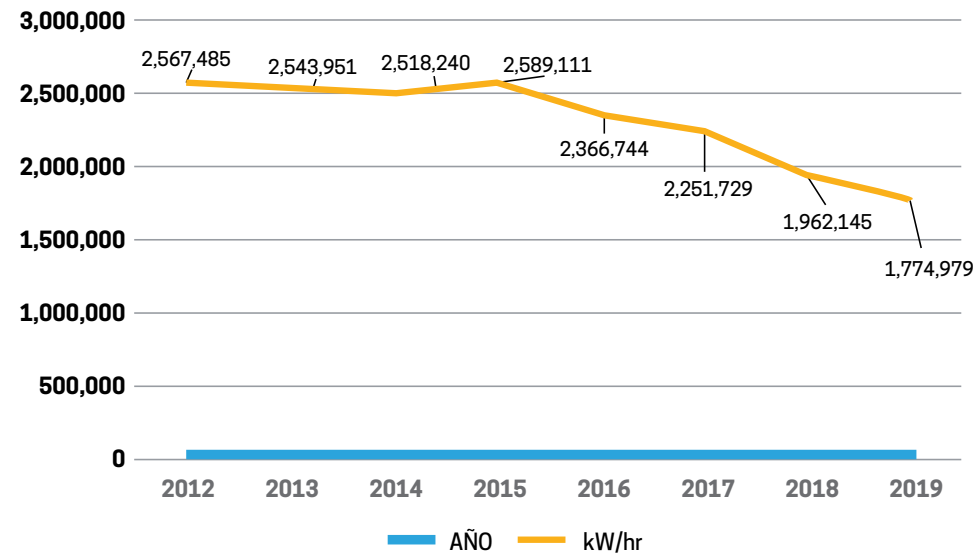
- En el Centro de Desarrollo Tecnológico “Villadiego”, **se captaron 2,665 m³** de agua pluvial, los cuales se utilizaron para abastecer parte de la demanda de agua de los invernaderos.
- En el Centro de Desarrollo Tecnológico “La Noria” **se captaron 10,000 litros** de agua pluvial que fueron utilizados para los bebederos del ganado ovino.

Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019: Energía

FIRA ha realizado acciones de mediana, baja y nula inversión que contribuyen en el uso eficiente de la energía.

En los inmuebles inscritos ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), al cierre de 2019 se registró una **reducción promedio de un 9.54% en el consumo de energía** en forma acumulada con respecto a 2018, al reducir el consumo de 1,962,145 kWh a 1,774,979 kWh.

Gráfica 9.- Consumo anual de energía eléctrica en los inmuebles inscritos en el programa de uso eficiente de la energía¹²



¹² Con la finalidad de dar cumplimiento a los criterios de cálculo de consumos de energía eléctrica que la CONUEE establece para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los consumos de energía producidos por los paneles fotovoltaicos instalados en los inmuebles de la entidad, fueron incrementados al consumo de energía que registra la factura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la finalidad de considerar la carga real que consumen equipos y luminarias en cada inmueble. Por lo anterior, los consumos de los años 2018 y 2019 ya consideran estos dispositivos.

Dentro de las acciones realizadas por FIRA para contribuir en la reducción de los consumos de energía, se destacan las siguientes:

Medidas operativas

Para reducir los consumos de energía, de forma paralela a la instalación de dispositivos de última tecnología en los edificios o a la implementación de inversiones en energías renovables o de tecnologías para reducción de consumo, se han tomado medidas cuyo costo es nulo o de baja inversión, que han resultado en importantes ahorros de energía, tales como:

- Apagar la luz cuando no se requiera,
- Desconectar equipos ociosos,
- Aprovechar los sistemas de administración de energía en computadoras y equipos de impresión,
- Aprovechar ventilación exterior, ajustar termostatos y controlar el uso de aires acondicionados para usarlos eficientemente,
- Retiro de luminarias innecesarias o que aportan exceso de iluminación, desconexión de balastos ociosos, limpieza de luminarios,
- Capacitación de operadores,
- Pintar los espacios interiores con colores claros

Tecnologías renovables en los inmuebles de FIRA

Derivado de la instalación de paneles fotovoltaicos interconectados a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), FIRA mitiga el impacto de sus operaciones **produciendo su propia energía eléctrica** para la operación de los siguientes inmuebles:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CIUDAD	FECHA DE INICIO	PANELES	GENERACIÓN 2019 (KwH)
Dirección Regional del Noroeste	Hermosillo	01/01/2016	90	25,230.00
CTD Villadiego	Valle de Santiago	01/01/2016	304	85,824.00
CDT Tezoyuca	Tezoyuca	02/01/2017	549	113,347.14
CDT Tantakin	Tzucacab	02/01/2018	492	159,015.19
Oficinas Centrales FIRA	Morelia	15/11/2018	1566	368,597.76

Mediante el uso de tecnologías renovables en los inmuebles, **FIRA deja de emitir anualmente 481.075 toneladas de CO₂**, equivalente a lo que podrían procesar 16,604 árboles o 41.51 hectáreas de áreas verdes.

**Resultados del Programa de Sistemas de Manejo Ambiental 2019:
Educación, capacitación y difusión**

Campañas de conciencia ambiental en los centros de trabajo:



Energía

El **Programa para el Uso Eficiente de la Energía** se ha mantenido de forma permanente en cada uno de los inmuebles propios, así como en las oficinas en arrendamiento que cubren al territorio nacional de la Institución. El programa contempla 5 diferentes medios de difusión: comunicaciones, circulares administrativas, correos, publicaciones electrónicas y posters.

Estas acciones también se hacen extensivas a los **inmuebles que ocupan las oficinas de FIRA, ya sea en arrendamiento o propias**, logrando al término del ejercicio un ahorro de 356,678 kWh, lo que representa un **ahorro del 13.70%** en el consumo con respecto al mismo periodo del ejercicio 2018.



Agua

Con el propósito de difundir y aplicar medidas efectivas para la reducción del consumo de este recurso, se invita al personal activo de la Institución a reportar fugas en inodoros, mingitorios, lavabos, entre otros; a minimizar volúmenes de agua utilizados en lavabos y fregaderos; después de su utilización, asegurar el cierre sin fugas de llaves y válvulas; a no incorporar residuos en las descargas de inodoros y mingitorios (papeles, colillas de cigarrillos, desperdicios); a no verter sustancias tóxicas en lavabos, inodoros o coladeras.

Papel

En FIRA se mantiene una campaña de difusión permanente hacia el personal en la que se promueven acciones orientadas al ahorro en el consumo de papel, consistente en la publicación de posters en lugares estratégicos del inmueble.



“Hazte consciente”

En 2019 se mantuvo la difusión a todo el personal de la campaña de concientización para el uso eficiente de agua, energía y recursos materiales mediante el uso del eslogan **“Hazte consciente”** el cual ha sido promovido a todo el personal mediante la Intranet y en posters colocados en los diferentes inmuebles.

Este concepto fomenta una cultura laboral de respeto y conciencia ambiental entre el personal de la Institución.



Emisiones atmosféricas

Con el propósito de contribuir a la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) e informar a nuestros grupos de interés nuestras emisiones, desde hace 10 años FIRA elabora de manera voluntaria el **“Reporte del Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero”** en el que se identifican y categorizan las principales emisiones directas e indirectas. El reporte se presenta como parte del *“Programa GEI México”* el cual es coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión de Estudios del Sector privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES) del Consejo Coordinador Empresarial.

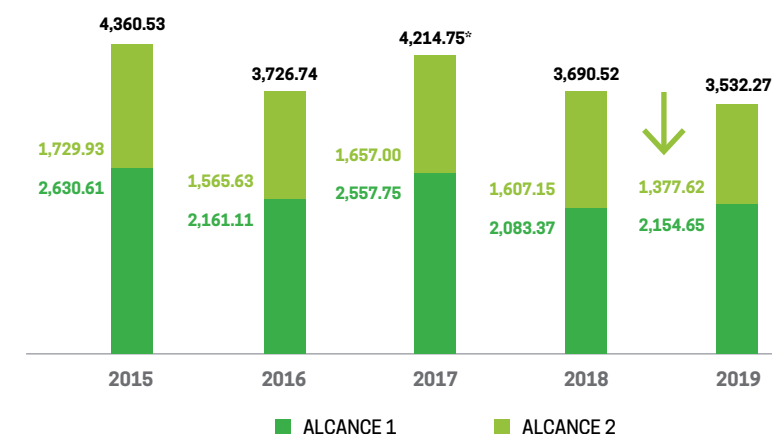
En FIRA, los gases de efecto invernadero se generan en las actividades administrativas y en la operación del negocio principalmente por transporte en viajes de comisión. Las fuentes de emisión son básicamente el consumo de energía eléctrica y la combustión móvil. A partir de 2015, el reporte del inventario de GEI se envía vía Internet a través de la *“Plataforma de Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero”*¹³ la cual considera el cálculo de GEI en 2 alcances:

ALCANCES	EMISIONES
ALCANCE 1 Emisiones directas	<ul style="list-style-type: none"> Uso de combustible para automóviles de la institución o arrendados y para automóviles en viajes de comisión. Consumo de gas LP Consumo de diésel
ALCANCE 2 Emisiones indirectas	<ul style="list-style-type: none"> Electricidad

¹³ Dicha plataforma se encuentra disponible en el portal <http://www.geimexico.org/index.html>

Las emisiones de GEI de FIRA del 2015 a 2019 fueron las siguientes:

Gráfica 10.- Inventario de emisiones por alcance GEI 2015 - 2019
(Cifras expresadas en toneladas de bióxido de carbono (CO₂ eq))



Nota: *Se aplicó un ajuste en el cálculo para incluir Metano y Óxido Nitroso

En 2019, las emisiones directas (alcance 1) presentaron un aumento de 71.28 toneladas de CO₂e., que representan un 3.42% con respecto al 2018, debido a que en 2019 se incluyó dentro de la contabilización el combustible utilizado en vehículos utilitarios de FIRA, cuyo consumo ha sido limitado. Por su parte, las emisiones indirectas (alcance 2) presentaron una **reducción de 229.53 toneladas de CO₂e.**, que representan el 14.28% con respecto al año 2018.

Las emisiones totales (alcances 1 y 2) mostraron una **reducción de 4.29% con respecto a 2018, emitiéndose para 2019 un total de 3,532.27 toneladas de CO₂e.** FIRA continúa implementando medidas eficientes para reducir las emisiones de CO₂ informando con transparencia la gestión del cambio climático en la Entidad.



Desempeño
social

Responsabilidad con nuestro personal

Al cierre de 2019, el capital humano de FIRA estuvo conformado por **1,106 personas**, por lo que la plantilla total de empleados se mantuvo prácticamente igual en relación con el 2018.

Tabla 8.- Personal de FIRA en 2019 por oficina y género

OFICINAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Oficina de la Ciudad de México	22	24	46
Oficina Central	200	236	436
Norte	42	60	102
Noroeste	33	58	91
Occidente	85	92	177
Sur	65	104	169
Sureste	35	50	85
TOTAL	482	624	1106
PORCENTAJE	44%	56%	100%

Para FIRA, el capital humano es fundamental por lo que busca mantener una cultura laboral óptima para que el personal se sienta identificado y satisfecho con la institución.

Asimismo, como parte de nuestro compromiso con la sociedad, se busca la interrelación con la comunidad, más allá de las relaciones de negocio.

La **tabla 6** muestra el número de empleados con cifras al 2019 desglosadas por tipo de puesto y género. Además, señala los puestos que registraron un incremento de hombres o mujeres ocupando dicha posición en relación con 2018.

Tabla 9.- Total de personal por tipo de puesto y género al cierre de 2019
(Incluye al personal del Órgano Interno de Control)

PUESTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Director General	-	1	1
Director General Adjunto	-	↑ 8	8
Director	6	10	16
Director Regional	2	3	5
Subdirector	9	↑ 44	53
Subdirector Regional	-	↑ 5	5
Residente Estatal	↑ 4	27	31
Jefe de Departamento	4	11	15
Especialista	135	239	374
Agente	↑ 16	72	88
Promotor	↑ 108	156	264
Analista	↑ 44	31	75
Tramitador	11	14	25
Asistente Administrativo	↑ 143	↑ 3	146
TOTAL	↑ 482	624	1106

↑ Incremento

Los resultados totales reflejan un **incremento del 1.05%** de mujeres ocupando puestos de mayor responsabilidad con respecto al 2018.

Indicadores de medición del capital humano 2019

Al cierre del 2019, los indicadores que miden la gestión del capital humano de FIRA fueron los siguientes:

Tabla 10.- Indicadores de gestión del capital humano

INDICADORES	GÉNERO	2018	2019
Índice de ingresos de personal (proporción Hombres y Mujeres)	Hombres	50.8%	54.7% ↑
	Mujeres	49.3%	45.3%
Índice de ascensos	Hombres	6.20%	7.70% ↑
	Mujeres	8.20%	7.90%
Índice de rotación	Hombres	7.79%	7.45%
	Mujeres	7.02%	7.83%
Índice de ausentismo (enfermedades, inasistencias no justificadas por puntualidad y faltas administrativas)	Hombres	0.68%	0.86%
	Mujeres	1.29%	1.27%
Índice de capacitación	Hombres	99.68%	99.68%
	Mujeres	100%	100%

↑ Incremento

FIRA continúa trabajando en emprender acciones a favor del personal favoreciendo la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la no discriminación, de conformidad con la recertificación que la Institución obtuvo al amparo de la "Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015" en Igualdad Laboral y No Discriminación.



Pensiones

En FIRA, el proceso de otorgamiento de pensiones se realiza con apego a las normas y lineamientos establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo de Banco de México (CGT) las cuales son de aplicación análoga en lo que se refiere a las prestaciones del personal que presta sus servicios en el Fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).

Asimismo, el *Procedimiento Operativo de Gestión para el Otorgamiento de Pensiones* delimita las actividades y responsabilidades de los participantes en la ejecución del proceso.

Tabla 11.- Otorgamiento de pensiones por género 2019

GÉNERO	PENSIONES AUTORIZADAS EN 2019
Hombres	28
Mujeres	19
Suma hombres y mujeres	47

Al cierre del 2019 se autorizaron un total de 47 pensiones. Anualmente, FIRA identifica y gestiona los cambios futuros en su estructura demográfica con el propósito de desarrollar programas de apoyo para el personal en proceso de jubilación, así como elaborar un plan estratégico de fuerza laboral y prepararse para los nuevos retos que dichos cambios suponen.

Programa de capacitación Prejubilados FIRA

Durante el 2019 FIRA otorgó capacitación para el personal próximo a recibir su pensión o jubilación a fin de ofrecerles apoyo para gestionar el final de sus carreras profesionales en la Institución.

El "Taller para prejubilados FIRA" tiene como objetivo facilitar la adaptación del empleado a su nueva etapa de vida a partir de la jubilación, integrarlo a su núcleo familiar, sugerirle actividades que le permitan conservar una buena salud y condición física, informarlo de la situación que guardan las prestaciones al ser empleado inactivo y orientarlo sobre las mejores opciones de invertir y administrar sus recursos.

En el 2019 se realizó un Taller con un total de 36 participantes.

Entre los temas de capacitación ofrecida se encuentran:

- Cambios y actitudes en las diferentes etapas de la vida.
- Hábitos alimenticios en el adulto maduro.
- Administración de los ingresos y opciones de inversión.
- Integración a la estructura familiar.
- La importancia del ejercicio en el adulto maduro.

Salarios, compensaciones y beneficios

De conformidad con las autorizaciones que otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficios del 19 de marzo de 1966 y el 28 de julio de 1972, así como de acuerdo con lo que establece la cláusula décima octava del contrato de Fideicomiso, a los trabajadores del FONDO se le otorgan prestaciones análogas a las que se conceden a los trabajadores de Banco de México y, del mismo modo, el fiduciario Banco de México es quien señala sus remuneraciones.

Cabe mencionar que las prestaciones son otorgadas a todo el personal con criterios de igualdad sustantiva y no discriminación.

Asimismo, los salarios están fijados de conformidad con una valuación de puestos efectuada por una empresa externa, la cual permite asignar salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto y permite a su vez generar equidad tanto interna como externa.

Contratación de personal

En FIRA, de acuerdo con el *Procedimiento operativo de reclutamiento, selección y contratación de personal*, las vacantes son publicadas a través de la página de Internet, por lo que todas las personas que cumplan los requisitos pueden solicitar trabajo en la institución.

Cabe señalar que en FIRA se ofrecen las mismas oportunidades tanto para hombres como para mujeres, independientemente de su condición, sin ningún tipo de discriminación.

Asimismo, en FIRA todo el personal cuenta con un contrato laboral, el cual no es colectivo.

FIRA proporciona los servicios de salud de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Banco de México de aplicación análoga a los trabajadores del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Convenio de Subrogación de Servicios que el propio Banco tiene celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Servicio médico y campañas preventivas de salud

Con el objetivo de promover una cultura organizacional fuerte y saludable, durante **2019 FIRA** llevó a cabo **9 campañas de salud a nivel nacional** que promovieron la protección y el control de la salud del personal y sus derechohabientes:

Tabla 12.- Campañas de salud aplicadas en 2019 por Dirección Regional

DIRECCIÓN REGIONAL	CAMPAÑA
Regional Noroeste	Campañas de Vacunación influenza
Regional Sur	Síndrome Metabólico
	Campañas de Vacunación influenza
Regional Sureste	Campañas de Vacunación influenza
Oficina Central	Salud Emocional
	Síndrome Metabólico
	Cáncer de Mama
	Cáncer de Próstata
	Salud Bucal
	ETS Prevención
	Posturas e Higiene de Columna
	Salud visual
Unidad de servicios de la CDMX	Campañas de Vacunación influenza
	Síndrome Metabólico

Seguridad laboral y beneficios para mujeres embarazadas y en etapa de lactancia

Para FIRA, apoyar la lactancia es un pilar fundamental y reconoce que es un derecho laboral de las madres. Por esta razón, FIRA ha implementado las siguientes acciones:

1. Se otorgan las licencias pre y post natales de acuerdo con la legislación vigente.
2. Las instalaciones de Oficina Central (Morelia) cuentan con facilidades para una movilidad apropiada para mujeres embarazadas.
3. En Oficina Central (Morelia) se creó una sala de lactancia.
4. Se otorga una hora para lactancia al inicio o al final de la jornada laboral durante un año.

Con las acciones anteriores, FIRA disminuye el ausentismo y la rotación de personal propiciando un entorno laboral saludable para nuestras colaboradoras.

Seguridad laboral y mecanismos de control

Como parte de los mecanismos para la seguridad laboral del personal de FIRA en materia de protección civil, se capacita constantemente a personal interno a fin de que apoyen en labores ante cualquier evento de desastre que se presente en la institución.

El total de personal integrado como brigadistas al cierre del 2019 fue de **109 compañeros**, de los cuales, 2 nuevos brigadistas se integraron durante el año, mismos que recibieron capacitación en temas de:

- Prevención y combate contra incendio
- Primeros auxilios
- Búsqueda y rescate
- Evacuación de inmuebles, y
- Manejo de extintores



Las necesidades de capacitación requeridas por el personal, se establecen en el "Programa anual de capacitación" (PAC) y son determinadas con base a un "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación" en la que todo el personal participa, así como en base a las funciones asignadas en el Estatuto Orgánico, en el Manual de Perfiles de Puestos y en el planteamiento de las estrategias institucionales.

Capacitación y desarrollo

En materia de capacitación, durante 2019 las **mujeres recibieron en promedio 44.83 horas de capacitación** y los **hombres recibieron en promedio 47.25 horas de capacitación**, lo que representa una **disminución general promedio del 43.51%** en relación con el 2018.

Lo anterior, debido a que en el 2018 se realizaron cursos obligatorios para todo el personal, en temas de transparencia de la información, equidad de género, normativa interna y prevención en materia de delitos electorales, entre otros. Sin embargo, para el 2019 estos cursos ya no fueron obligatorios.

Asimismo, atendiendo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto para el ejercicio 2019 para el Gobierno Federal, FIRA continúa fomentando, cuando así sea posible, la capacitación en modalidad virtual o a distancia.





Tabla 13.- Promedio de horas de capacitación por puesto y género del personal activo

PUESTO	PROMEDIO HORAS DE CAPACITACIÓN	
	MUJERES	HOMBRES
Director General	-	64.00
Director General Adjunto	-	43.38
Director Regional	61.50	53.80
Director	24.75	21.17
Subdirector	38.00	29.43
Subdirector Regional	-	19.90
Residente Estatal	24.75	34.59
Jefe de Departamento	22.88	24.77
Agente	38.75	30.26
Especialista	44.58	44.33
Analista	46.33	72.53
Promotor	60.92	63.81
Tramitador	27.92	43.50
Asistente Administrativo	35.78	101.33
Total promedio horas de capacitación	44.83	47.25

Nota:

Se considera para esta información el total de personas capacitadas durante el 2019, contemplando al personal que se encontraba activo a lo largo de dicho ejercicio.

Los resultados más relevantes del “Programa de Capacitación 2019” fueron los siguientes:

- Se realizaron 202 eventos de capacitación y se tuvieron 4,499 participaciones.
- Se lanzaron 9 cursos en el Aula Virtual.
- Se autorizaron 77 cursos de capacitación a distancia con 3,314 participaciones.

Entre los temas de capacitación ofrecida se encuentran:

- Administración de Riesgos
- Agricultura sostenible
- Contabilidad y Finanzas
- Agronegocios
- Actualización normativa
- Evaluación de proyectos
- Curso de inducción al personal de nuevo ingreso.
- Cursos de protección civil.
- Talleres de planeación estratégica
- Diplomados
- Inglés
- Maestrías de tiempo parcial relacionadas con temas propios del negocio: Administración, sistemas, tecnologías de información y finanzas.
- Aula virtual ofreciendo temas de desarrollo de habilidades personales.

Asimismo, FIRA capacitó al personal que, por sus funciones, necesita mantenerse actualizado en materia de **tecnologías con enfoque sustentable**. Por esta razón, durante el 2019 el personal correspondiente participó en eventos de capacitación relacionados con el ahorro de energía y nuevas tecnologías en el uso eficiente de la energía. Con estas acciones, se da cumplimiento a las disposiciones en materia de capacitación establecidas por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) para el presente ejercicio.

NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	TEMÁTICA	HORAS EFECTIVAS DE CAPACITACIÓN
7	Uso eficiente de la energía	70 horas

Mecanismo operativo para atender las necesidades de capacitación del personal activo

FIRA cuenta con el *Procedimiento Operativo para la Capacitación del Personal*, en el que se da cumplimiento a lo que establece el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”.

Evaluación del desempeño y competencias del personal

En 2019 se evaluó el desempeño de la totalidad del **personal de FIRA**. La evaluación de desempeño del personal se realiza revisando el cumplimiento de los objetivos institucionales y las funciones de las unidades administrativas, lo cual permite dirigir el esfuerzo de los (las) empleados(as) al cumplimiento de las líneas estratégicas.

En FIRA, las competencias requeridas para cada puesto están descritas en el Manual de Perfiles de Puestos. El modelo de evaluación del desempeño del personal de FIRA se divide en dos sistemas que permiten realizar una evaluación del desempeño objetiva, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas:

- Sistema de Evaluación por Resultados de Promoción (SERPRO).
- Sistema de Evaluación del Desempeño por Objetivos (SEO).

El modelo utilizado para la evaluación del desempeño del personal se implementa de acuerdo al *Procedimiento Operativo para la Evaluación del Desempeño del Personal de FIRA*, en el que se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera.

Las acciones que actualmente FIRA lleva a cabo para el reconocimiento al buen desempeño laboral de su personal, se realizan en función de las restricciones presupuestarias impuestas para Gobierno Federal. Dichas acciones comprenden:

- El personal es considerado como candidato para desempeñar un puesto de mayor responsabilidad.
- El personal es considerado para la autorización de apoyos para estudios de maestrías.

Mecanismo operativo para la promoción del personal (movilidad interna)

FIRA cuenta con un *Procedimiento operativo para cambios de puesto y adscripción* el cual especifica el mecanismo para la promoción de su personal. Dicho mecanismo establece que previo a la promoción de un empleado para ocupar plazas vacantes de mayor responsabilidad (Jefe de Departamento, Agente, Especialista, Analista, y Promotor), se debe conformar un Grupo de Cambio el cual estará conformado por el Director General Adjunto de Administración y Jurídica, Subdirector de Recursos Humanos, el Director General Adjunto que tenga la plaza vacante y otro Director General Adjunto que sea neutral; este último siendo elegido mediante sorteo.

El objetivo del Grupo de Cambios consiste en elegir de manera objetiva e imparcial, de una terna conformada por el candidato propuesto por el área donde se ubica la vacante y dos candidatos adicionales propuestos por la Subdirección de Recursos Humanos (SRH), al mejor candidato que cumpla con los siguientes requisitos:

- Que cumpla con el perfil del puesto de conformidad con el *Manual de Perfiles de Puesto* de la Institución.
- Que sus resultados de la evaluación del desempeño de los últimos 3 años reflejen un buen desempeño.
- Que sus resultados de las últimas tres evaluaciones de competencias reflejen un buen desempeño.
- Que se le pueda asignar un incremento salarial de acuerdo con los “criterios salariales vigentes”.

Clima laboral

El resultado de la **evaluación del Clima Laboral de FIRA** en 2019, de acuerdo con el informe de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) aplicada por la Secretaría de la Función Pública, fue de **93 en una escala de 0 al 100**, obteniendo el **1º lugar del sector Hacienda y el 3º lugar en el ranking global de la Administración Pública Federal**.

La ECCO es una herramienta de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que se aplica en todas las instituciones del Gobierno Federal y que sirve para identificar el grado de percepción que tienen los servidores públicos, sobre el clima en el que se desenvuelven dentro de su entorno laboral y así orientar estrategias y acciones para facilitar un clima satisfactorio que apoye en la calidad del servicio a la ciudadanía.

A partir de los resultados obtenidos, FIRA elabora el “Programa Anual de Trabajo” (PAT), que integra entre otras, las Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) a través de las cuales se busca atender las áreas de oportunidad identificadas, como son: eventos de capacitación y sensibilización, acciones de difusión, mejora de normativa y mecanismos de atención, acciones operativas del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), así como acciones para la atención de denuncias.

Factores de riesgo psicosocial

FIRA está comprometido en promover un ambiente laboral positivo que propicie el adecuado desempeño de las funciones y la satisfacción del personal, por lo cual se han venido instrumentando diversas acciones tendientes a su mejora.

En este sentido, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la **Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención (NOM 035)** a fin de establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en la Entidad.

Por lo anterior, FIRA llevó a cabo las siguientes acciones en esta materia:

1. Se elaboró y difundió entre el personal la "Política de Prevención de Riesgos Psicosociales de FIRA".
2. Se realizaron acciones de difusión de la NOM 035.
3. Se aplicaron los cuestionarios para identificar acontecimientos traumáticos severos, factores de riesgo psicosocial y entorno organizacional favorable.
4. Se llevaron a cabo diversas medidas de prevención de factores de riesgo psicosocial.
5. Las acciones anteriores se integraron al "Procedimiento para la atención de presuntos casos por hostigamiento sexual, acoso sexual, violencia laboral, discriminación e incumplimiento al Código de Ética de las personas servidoras públicas de Gobierno Federal, Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y Código de Conducta de FIRA".

A continuación, se enuncian los resultados más relevantes de la evaluación aplicada en 2019:

- Se identificaron 61 personas que manifiestan haber vivido acontecimientos traumáticos severos. Cada caso fue analizado de manera individual y se canalizaron aquellos que requirieron atención profesional.

Protección de los derechos humanos: No discriminación y equidad de género

En FIRA, se mantiene el compromiso de realizar acciones afirmativas y acciones a favor del personal que favorezcan la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la no discriminación. Durante 2019, FIRA llevó a cabo la auditoría de vigilancia para **mantener el certificado en la "Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015" en Igualdad Laboral y No Discriminación**. Como resultado de dicha auditoría, el Consejo Interinstitucional conformado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional para Evitar la Discriminación (CONAPRED) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) **otorgaron a FIRA un nuevo certificado al haber mejorado su calificación, pasando de 93 a 95 de 100 puntos y pasando del nivel bronce del certificado al nivel plata, acreditando el 100% de sitios y áreas de la Institución (multisitio)**.

Asimismo, FIRA mantiene y fortalece el procedimiento y protocolo para el registro de denuncias relacionadas con temas de violencia laboral, igualdad de género, no discriminación, hostigamiento y acoso laboral y sexual, así como las denuncias relacionadas con incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; dichas denuncias se presentan al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) para su atención.

Compromiso con el Pacto Mundial y los 17 ODS de las Naciones Unidas

FIRA mantiene políticas que contribuyen a dar cumplimiento a los 10 principios del "Pacto Mundial". FIRA no acepta personas menores de 18 años para laborar en la Institución. En este sentido, en los "Contratos de prestación de servicios" que se firman con los proveedores se establece la prohibición del trabajo infantil. En los contratos de limpieza y mensajería se establece que el personal que da estos servicios debe contar con una edad mínima de 18 años y que no se aceptará que el prestador proporcione personal menor de edad.

Por lo anterior, FIRA practica los principios IV y V del Pacto Mundial, que declaran **"eliminar toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"** y **"apoyar la erradicación del trabajo infantil"**, de manera que no existen trabajadores menores de edad, ni existen casos de trabajo forzado en la Institución.

Cabe señalar que la Institución **se encuentra adherida al Pacto Mundial desde 2010**, con el propósito de practicar sus 10 principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Asimismo, como agente clave de desarrollo, FIRA también asume como suyos los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) creados en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas**, los cuales guían sus estrategias y operaciones con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: **crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental**.



Compromiso social con la comunidad

Programa de voluntariado

En 2019, el Grupo Voluntario de FIRA, conformado por personal activo y jubilado de la institución, llevó a cabo diversas actividades en beneficio de la sociedad y de la comunidad en general a través de las siguientes campañas:

“Apadrina un niño con cáncer”

A través de esta iniciativa, implementada desde 2010, el personal aporta mensualmente y de manera voluntaria recursos propios para ayudar a los niños con cáncer que son atendidos por la Casa AMANC (Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer de Michoacán), a fin de dar asistencia gratuita a más de 780 niños, niñas y adolescentes de bajos recursos, que se localizan en el interior del estado de Michoacán, Guerrero y Guanajuato y que no cuentan con seguridad social.

Al cierre de 2019, se entregaron aportaciones por el orden de **307,574 pesos**, acumulando desde 2010 a 2019 un total de **2,398,588 pesos**, con la participación de **75 empleados** (personal activo y jubilado) a nivel nacional.

En promedio, se donan **25 mil seiscientos pesos de forma mensual**, los cuales AMANC destina para la compra de medicamentos no oncológicos, terapias psicológicas, hospedaje, alimentación y transporte, entre otros apoyos.

Adicionalmente, durante 2019 se continuó promoviendo el **reciclaje de tapas plásticas** con dos objetivos: cuidar el medio ambiente y otorgar mayor apoyo a AMANC.

En Oficina Central se colocó un centro de acopio de tapas plásticas, las cuales son vendidas por AMANC a una empresa recicladora.

Aproximadamente por cada tonelada de tapas de plástico, se recibe el monto equivalente al gasto mensual de tratamiento de un niño o niña con cáncer atendido(a) por la Casa AMANC.

“Empecemos por nuestra casa”

Por noveno año consecutivo, en el marco de las fiestas decembrinas, se llevó a cabo la campaña **“Empecemos por nuestra casa”**, la cual consiste en regalar artículos en especie al personal externo que apoya a FIRA en oficina central en las áreas de jardinería, limpieza, seguridad, cafetería y correspondencia.

En 2019 **se superó la meta** de recaudación de donativos del personal, reuniéndose un total de **54 mil 510 pesos**, con los que se adquirieron y repartieron 97 despensas (despensa básica + un lomo de cerdo).

Tabla 14.- Personal que participa en la campaña “Apadrina un niño con cáncer”

NO. DE PERSONAS	TIPO DE PERSONAL
38	Personal activo oficina central
17	Personal activo oficinas regionales
10	Jubilados oficinas foráneas
10	Jubilados oficina central



Otras acciones con participación voluntaria del personal

Colecta anual en favor de la Cruz Roja Mexicana

Con una decidida participación del personal de FIRA en el país, en 2019 fueron recaudados **322 mil 265.25 pesos** en la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana que fueron entregados al Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana delegación Morelia.

El personal que labora en la Institución reconoce que este donativo voluntario permite a la Cruz Roja continuar brindando atención médica oportuna a las personas a través de sus médicos, paramédicos, enfermeras, voluntarios y socorristas. Durante los últimos siete años, el personal ha contribuido significativamente con **\$3'508,931.27** en beneficio del mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de la Delegación Morelia de la Cruz Roja.



“Ponte la capa y a correr”

La Fundación SH Morelia, institución dedicada a crear programas de concientización y sensibilización sobre el cáncer infantil, así como brindar apoyo económico y en especie a niños de escasos recursos que padecen cáncer, organiza una carrera atlética anualmente para recaudar recursos. En 2019, personal de FIRA y sus familiares participaron de manera activa y entusiasta en apoyo a la labor de dicha fundación.



Integridad y ética de FIRA

De conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal” (Acuerdo), en 2019 se emitió una nueva versión del **Código de Conducta de FIRA** a fin de atender las disposiciones normativas en la materia. La Secretaría de la Función Pública (SFP) evaluó dicho código otorgándole una calificación de 100/100 puntos, dando así su aprobación y opinión favorable.

El Código de Conducta de FIRA responde y atiende lo establecido en el citado “Acuerdo”, así como en las Leyes Mexicanas y Normas Internacionales para prevenir y evitar la discriminación, la violencia contra las mujeres, la igualdad laboral y la equidad de género, y considera lo previsto en el artículo 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El Código de Conducta de FIRA es de **observancia y cumplimiento obligatorio, aplica a todas las personas servidoras públicas de FIRA y a toda persona que realice actividades, labore o preste sus servicios en la Entidad**, de manera independiente al esquema de contratación al que esté sujeto; así como los miembros independientes y cualquier persona que participe en los Órganos Colegiados de FIRA.

Asimismo, el Código de Conducta de FIRA es un instrumento que establece la necesidad de prever acciones que orienten y garanticen el adecuado cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen al servicio público en coordinación con el **Sistema Nacional Anticorrupción**, así como lo establecido en las *Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento* emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Adicionalmente, El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), entregó a FIRA el **primer refrendo** del reconocimiento obtenido en el 2018, que la acredita como **Institución 100% capacitada** en materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales.

Con estas acciones, **FIRA reafirma su compromiso con la ética, la integridad, la prevención de conflictos de interés, la prevención de conductas discriminatorias y de hostigamiento sexual, acoso sexual y la no tolerancia a la corrupción.**



Responsabilidad
sobre productos

Difusión de productos y servicios

FIRA promueve sus productos y servicios a través de los siguientes mecanismos:

- Promoción directa a través de las oficinas de FIRA en el país,
- Promoción a través de los intermediarios financieros,
- Promoción a través de las Dependencias Federales,
- Promoción a través del portal de Internet de FIRA (www.fira.gob.mx),
- Eventos demostrativos a través de los 5 Centros de Desarrollo Tecnológico,
- Participación en foros, ferias y exposiciones,
- Eventos "Expo FIRA" (eventos / conferencias), y
- Difusión a través de medios masivos de comunicación, tales como: spots de TV, radio e imágenes para medios impresos y digitales (previa autorización por la Secretaría de Gobernación).

Asimismo, se cuenta con presencia a través de las redes sociales **Facebook** ([FIRAMexico](#)), **Twitter** ([@FIRA_Mexico](#)), **Instagram** ([@FIRAmexico](#)), así como un canal en la red "YouTube" donde se dan a conocer las historias de éxito de los clientes apoyados por FIRA, con el propósito de atender a más personas que visitan dichas redes.

Nivel de satisfacción de los clientes con los productos de FIRA

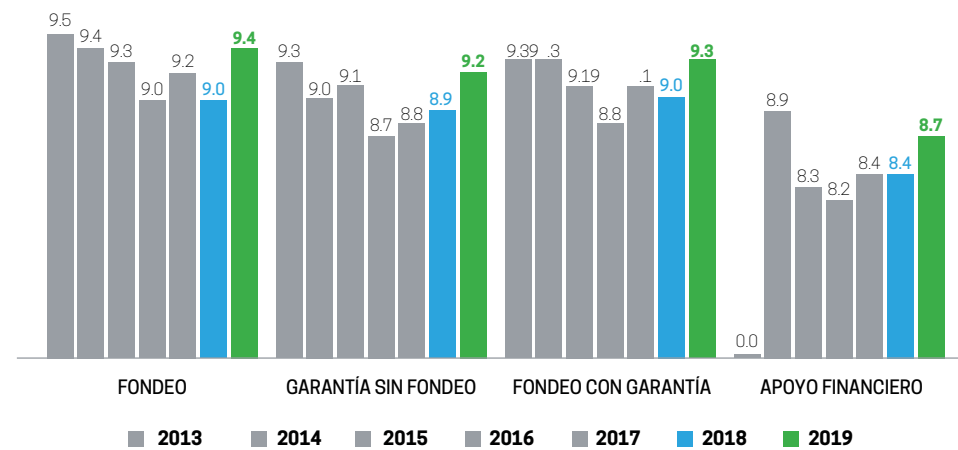
En FIRA se aplica, de forma anual, una encuesta de satisfacción dirigida a los intermediarios financieros que operan directamente con FIRA para obtener el nivel de satisfacción, así como para identificar quejas, sugerencias o comentarios sobre los productos o servicios que reciben por parte de la Institución.

La encuesta se envía mediante correo electrónico institucional para ser respondida de manera anónima por los usuarios de los intermediarios financieros tales como bancos, intermediarios financieros no bancarios y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

En 2019, los **productos y servicios de FIRA recibieron mejor calificación** con respecto a los últimos cuatro años:



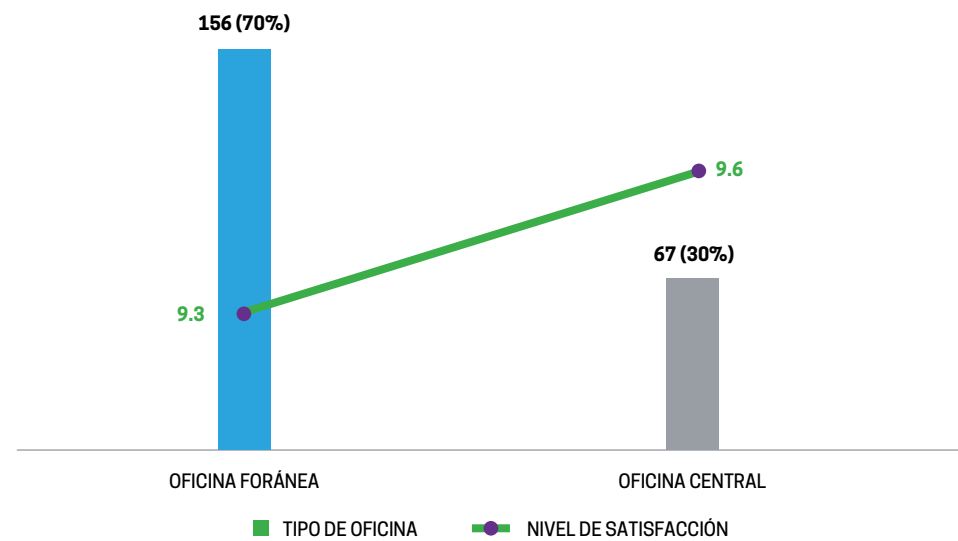
Gráfica 11.- Calificación general de los IF's a los servicios de FIRA (Escala de 0 a 10)



Fuente: FIRA. La calificación del apoyo financiero del 2014 al 2019, se refiere únicamente al "apoyo para ampliar la cobertura de servicios financieros".

Respecto al nivel de servicio ofrecido por el personal de FIRA, el 70% de los usuarios que fueron atendidos por **Oficinas Foráneas** calificaron su servicio con **9.3**; el 30% restante que fue atendido por **Oficinas Centrales** calificó su servicio con **9.6**.

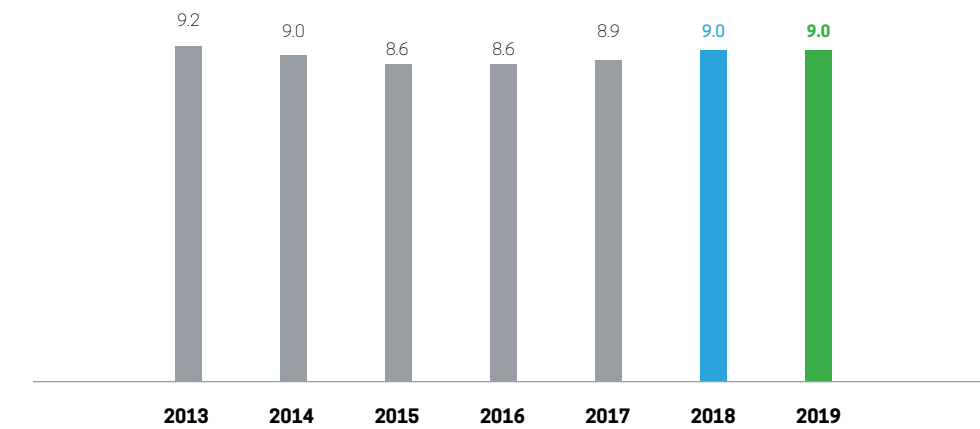
Gráfica 12.- Oficinas más contactadas durante el 2019 y nivel de satisfacción con la atención recibida (Escala de 0 a 10)



Fuente: FIRA.

Respecto al nivel de satisfacción proporcionado por el portal web de FIRA, el 64% de los encuestados que afirmaron haber visitado el portal de FIRA en 2019, le otorgaron una calificación de **9.0**, por lo que resultado se mantiene igual con respecto al 2018.

Gráfica 13.- Nivel de satisfacción con la información del portal web de FIRA. (Escala de 0 a 10)



Fuente: FIRA.





Perfil de la
memoria 2019

Estas memorias se realizaron bajo el esquema “de conformidad” según la clasificación de la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” G.4 emitida por el Global Reporting Initiative, considerando la estructura esencial de la guía.

La estructura de este documento se mantiene de manera similar a las memorias de los ejercicios anteriores, en las que se presentan los resultados anuales agrupados bajo los temas: económico, ambiental y social, incluyendo además los principales resultados por grupo de interés, al amparo del principio de materialidad¹⁴ y el cumplimiento a los diez principios del Pacto Mundial, al cual esta institución se encuentra adherido.

Las cifras económicas se reportan en pesos mexicanos a valor nominal, incluyendo las cifras de años anteriores.

Al final de este documento, se muestra una tabla de correspondencia entre los indicadores sugeridos por el GRI y los principios del Pacto Mundial para la elaboración de esta memoria y su aplicación dentro del documento.

Los datos presentados han sido proporcionados y revisados por cada una de las áreas involucradas en los temas tratados, a fin de garantizar la validez de la información presentada. Para cualquier duda o comentario acerca del presente informe, puede contactarse a la:

Contraloría Interna.

Oficina Central FIRA – Banco de México
Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555
Col. Ex-Hacienda San José de la Huerta C.P.
58342, Morelia, Michoacán de Ocampo.
Correo: dcic@fira.gob.mx



¹⁴Se refiere a la relevancia del contenido de estas memorias, determinado por las acciones de FIRA que impactan a los grupos de interés, así como sus prioridades.

Índice de GRI para la opción esencial “de conformidad” con la Guía.

En la presente memoria figuran los siguientes contenidos básicos de la “Guía para la elaboración de memorias de GRI”:

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	
CONTENIDOS BÁSICOS	PÁGINA / EXCLUSIÓN
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	
G4-1 Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización	10
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	
G4-3 Nombre de la organización	19
G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes de la organización	20
G4-5 Lugar donde se encuentra la sede de la organización	22 y 23
G4-6 Países en los que opera la organización	Solo operaciones en México
G4-7 Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	19
G4-8 Mercados que atiende	27
G4-9 Escala de la organización	22 y 23
G4-10 Número de empleados	100
G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	104
G4-12 Cadena de suministro de la organización	20
G4-13 Cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis	No aplica
G4-14 Principio de precaución	44
G4-15 Cartas, principios u otras iniciativas externas que la organización suscribe	32
G4-16 Lista de asociaciones a las que la organización pertenece	32

CONTENIDOS BÁSICOS	PÁGINA / EXCLUSIÓN
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	
G4-17 Entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización	La situación financiera de la Institución, se puede consultar dentro del apartado “Información financiera” en la página www.fira.gob.mx
G4-18 Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria	48
G4-19 Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso	50
G4-20 Cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material	50
G4-21 Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material	50
G4-22 Consecuencias de las reformulaciones de la información	No se reportan reformulaciones en esta memoria
G4-23 Cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada Aspecto	No se reportan cambios significativos en esta memoria
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
G4-24 Lista de los grupos de interés vinculados a la organización	48
G4-25 Elección de los grupos de interés con los que se trabaja	48
G4-26 Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	48
G4-27 Cuestiones y problemas clave se han identificado a raíz de la participación de los grupos de interés	50

CONTENIDOS BÁSICOS	PÁGINA / EXCLUSIÓN
--------------------	--------------------

PERFIL DE LA MEMORIA	
G4-28 Periodo objeto de la memoria	Enero – Diciembre 2019
G4-29 Fecha de la última memoria	2018
G4-30 Ciclo de presentación de memorias	Anual
G4-31 Punto de contacto para solventar las dudas	126
G4-32 Opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización	126
G4-33 Verificación externa de la memoria.	No aplica
GOBIERNO	
G4-34 Estructura de gobierno de la organización	40
G4-38 Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	40 y 41
ÉTICA E INTEGRIDAD	
G4-56 Valores, principios, estándares y normas de la organización	18 y 117
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN	
G4-DMA Explique cómo se gestionan los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con los Aspectos materiales.	75

INDICADORES POR ASPECTOS

ECONOMÍA	
Desempeño económico	
G4-EC1 valor económico directo generado y distribuido	62 y 63
G4-EC2 riesgos y oportunidades a raíz del cambio climático pueden provocar cambios significativos en las operaciones	72-81

INDICADORES POR ASPECTOS

ECONOMÍA	
Presencia en el mercado	
G4-EC5 lugares donde se desarrollan operaciones significativas	63
Consecuencias económicas indirectas	No aplica
G4-EC8 impactos económicos indirectos significativos, tanto positivos como negativos	65-69
MEDIO AMBIENTE	
Energía	
G4-EN3 consumo energético interno	92, 93 y 96
G4-EN4 consumo energético externo	72 y 81
G4-EN6 reducción del consumo energético	92, 93 y 96
Agua	
G4-EN8 captación total de agua según la fuente	74, 81, 89-91
G4-EN10 porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	88
Biodiversidad	
G4-EN12 impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas	34
Emisiones	
G4-EN15 emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	97
G4-EN16 emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	97
G4-EN17 otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	No aplica
G4-EN18 intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	97
G4-EN19 reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	97

INDICADORES POR ASPECTOS

Efluentes y residuos	
G4-EN22 vertido total de aguas, según su calidad y destino	88-90
G4-EN23 peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	77, 78, 87 y 88

DESEMPEÑO SOCIAL

Empleo	
G4-LA1 número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados	102
G4-LA2 prestaciones sociales para los empleados a jornada completa	104

Salud y seguridad en el trabajo

G4-LA5 porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de salud y seguridad	105 y 106
--	-----------

Capacitación y educación

G4-LA9 promedio de horas de capacitación anuales por empleado	102, 107-109
G4-LA10 programas de gestión de habilidades y de formación continua	110
G4-LA11 porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño	110

Igualdad y retribución entre hombres y mujeres

G4-LA13 relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres	104
--	-----

No discriminación

G4-HR3 número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	111, 112 y 117
--	----------------

Trabajo infantil / trabajo forzoso

G4-HR5 identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil	113
G4-HR6 centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso	No aplica

INDICADORES POR ASPECTOS

DESEMPEÑO SOCIAL

Medidas de seguridad

G4-HR7 porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre derechos humanos relevantes para las operaciones	106
---	-----

Comunidades locales

G4-S01 porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	114-116
--	---------

Responsabilidad sobre productos / Etiquetado de productos y servicios

G4-PR5 resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	120-123
---	---------



Relación de los indicadores de Pacto Mundial y su ubicación dentro del documento.

INDICADORES DEL PACTO MUNDIAL		
DERECHOS HUMANOS		
Descripción	Página	
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	No aplica
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	No aplica
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	102, 107-109
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	111 y 112
TRABAJO		
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	FIRA cuenta con libertad de asociación, por lo que hasta 2018 no se contó con sindicato. A finales del 2019 se constituyó el SUNTFIRA, por lo que las acciones realizadas por el mismo serán reportadas a partir de 2020.
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	113
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	113
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	104
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	104
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	108
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	104

MEDIO AMBIENTE		
PR 3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye en el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación.	No aplica
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	86
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	No aplica
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	97
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	97
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	92 y 93
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	93
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	93
EN8	Captación total de agua por fuentes.	91
CORRUPCIÓN		
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	117



Memorias de
sostenibilidad
2019